

-SESION ORDINARIA-

17 de marzo de 2021

-SON LAS NUEVE HORAS Y DOCE MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenos días, señores y señoras parlamentarias, habiendo quórum de forma presencial y virtual, se declara abierta la sesión.

A consideración el acta de la sesión anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 087/21 del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra – INDERT, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.899 elevado con la Resolución No. 2.240 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)”**, en relación a un inmueble que corresponde a la Compañía Zanjita de la Ciudad de Villa Oliva.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 73/21 de la Defensoría del Pueblo, a efectos de remitir el Vigésimo Informe correspondiente al Año 2020.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 1.969/21 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 417/20 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, CON ALCANCE AL EJERCICIO FISCAL 2020”**, Municipalidad de Ybytumi.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 1.974/21 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el

Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 346/20 **“POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCION CGR No. 637/19 QUE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Municipalidad de Ytakryry.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Marlene Ocampos **“QUE INSTA AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADES E INSTITUTO FORESTAL NACIONAL INFONA A TOMAR TODOS LOS RECAUDOS Y ACCIONES PARA PRECAUTELAR LA INTEGRIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL DISTRITO DE PUERTO CASADO DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY POR LA ALTA TASA DE DEFORESTACION EXISTENTE EN ESTA ZONA DEL PAIS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Vallejo y los Diputados Sebastián Villarejo y Sebastián García **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION SOBRE LA SITUACION Y EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO DE ABASTO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA EXONERACION EN**

EL PAGO PARA LA RENOVACION DE LA CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL Y EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE POLICIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Exp. No. D-1953179)". MHCS No. 3.117/20.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE CREA LAS SECRETARIAS DE DISCAPACIDAD EN LAS GOBERNACIONES Y EN LOS MUNICIPIOS (Exp. No. D-2058315)". MHCS No. 2.431/20.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTICULO 7° DE LA LEY No. 6.655/20, QUE DISPONE LA OBLIGATORIEDAD TEMPORAL DEL USO DE MASCARILLAS HIGIENICAS O DE ELEMENTOS DE PROTECCION QUE CUBRAN NARIZ, BOCA Y MENTON, Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCION CONTRA EL COVID-19 O CORONAVIRUS (Exp. No. D-2060744)".

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Sebastián García **"QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EDUCATIVO LOS CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL LLEVADAS A CABO POR LA ESCUELA TECNICA SALESIANA DON BOSCO"**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Ulises Quintana **"QUE REQUIERE INFORMES A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES (JUNTA MUNICIPAL E INTENDENTES) DE LOS MUNICIPIOS DECLARADOS EN ZONA ROJA, EN RELACION A LAS ACTIVIDADES CONCRETAS DE REGULACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS EN RELACION AL TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO MUNICIPAL"**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Ulises Quintana **"QUE REQUIERE INFORMES RELATIVOS A LA REGULACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS EN RELACION AL TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO E INTERNACIONAL"**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Marlene Ocampos **"QUE INSTA A LA COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A. Y HOLA PARAGUAY S.A - VOX) Y A LA COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL), A AMPLIAR LA COBERTURA DEL PROYECTO DE EXPANSION DE LA INFRAESTRUCTURA DE REDES DE TELECOMUNICACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO COMUNIDADES NATIVAS DE PARAGUAY CONECTADAS AL MUNDO, A FIN DE BENEFICIAR A TODAS LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LAS ETNIAS MASKOY (DISTRITO DE PUERTO CASADO), AYOREO (DISTRITO DE CARMELO PERALTA), YSHYR (DISTRITOS DE FUERTE OLIMPO Y DE BAHIA NEGRA) DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY"**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Pueblos Indígenas.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE MECANISMOS TEMPORALES, RESPECTO A AQUELLOS DEUDORES QUE HAN INCURRIDO EN MORA A CONSECUENCIA DE LA CRISIS

ECONOMICA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 (Exp. No. D-2056819 – D-2057110)". MHCS No. 3.112/20.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja ratificar el rechazo dado por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 4º, 5º Y 8º DE LA LEY No. 4.758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION (Exp. No. S-188271)". MHCS No. 3.146/20.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTICULO 4º DE LA LEY 1.431/1999 QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY (Exp. No. S-199060)". MHCS No. 2.859/20.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE CREA EL SEGURO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA (Exp. No. S-209724)". MHCS No. 2.556/20.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Tito Ibarrola y Carlos Rejala "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)", referente a la incautación de 16 toneladas de cocaína en el Puerto de la Ciudad de Hamburgo – Alemania.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Tito Ibarrola y Carlos Rejala "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS", referente a la incautación de 16 toneladas de cocaína en el Puerto de la Ciudad de Hamburgo – Alemania.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Peticiones,

Poderes, Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Tito Ibarrola y Carlos Rejala "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR", referente a la incautación de 16 toneladas de cocaína en el Puerto de la Ciudad de Hamburgo – Alemania.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Jorge Brítez "QUE EXHORTA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A BUSCAR LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS LEGALES MAS APROPIADOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEATRO MUNICIPAL EN LA CITADA CIUDAD, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA".

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Jorge Brítez "QUE ESTABLECE LA INSTALACION DE APARATOS ELECTRONICOS (RADAR) PARA EL CONTROL DE VELOCIDADES DE RODADOS EN LAS PRINCIPALES RUTAS DEL PAIS Y EVITAR LA PRESENCIA DE POLICIAS CAMINERAS".

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Ciencia y Tecnología.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Jorge Brítez "QUE EXHORTA AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), A BUSCAR LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS LEGALES MAS APROPIADOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DE SEGURIDAD PARA EL CENTRO

FORESTAL DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Andrés Rojas **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT”**, sobre la denuncia de falsificación de firmas de beneficiarios de viviendas a través del Ministerio en distintas comunidades del Departamento de Concepción.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 668/21 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.526 elevado con la Resolución No. 1.885 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**, sobre las mejoras introducidas en los predios utilizados en la franja de seguridad por parte de los pobladores de las Comunidades de Montelindo, Km 192, Km 170 – Río Negro, Km 160 – Pa’i Puku y km 134 de la Ruta Nacional No. 9 Don Carlos Antonio López – Transchaco.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Juan Manuel Ayala Acevedo a efectos de solicitar su integración a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Asuntos Municipales y Departamentales.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por las Diputadas Katty González y Norma Camacho y el Diputado Edgar Acosta **“QUE INSTA A LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, EN ESPECIAL, A LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION Y OTRAS INSTITUCIONES U ORGANISMOS QUE CUENTEN CON FLOTA DE VEHÍCULOS OCIOSOS A GESTIONAR MECANISMOS PARA EL**

TRANSPORTE DE LA CIUDADANÍA A SUS LUGARES DE TRABAJO DURANTE ESTE PICO DE PANDEMIA PARA HACER FRENTE AL COVID-19, REPUDIA A LOS EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE PUBLICO QUE REALIZAN REGULADAS Y EXIGE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE AL VICE MINISTERIO DEL TRANSPORTE”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR (Exp. No. D-2161521)”**.

Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) (Exp. No. D-2161519)”**.

Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS (Exp. No. D-2161520)”**.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Hugo Ramírez **“QUE PIDE INFORME AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE SOBRE DENUNCIAS RECIBIDAS RESPECTO A REGULADAS REALIZADAS POR LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Hugo Ramírez **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA A ESTABLECER UN REGIMEN EXCEPCIONAL Y**

**TRANSITORIO PARA LAS
REGULARIZACION DE LAS
OBLIGACIONES IMPOSITIVAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Hugo Ibarra **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – ENTIDAD ITAIPU BINACIONAL, LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL REGIONAL EN EL DISTRITO DE CAAGUAZU, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Salud Pública, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción, de Entes Binacionales Hidroeléctricos y de Energía y Minas.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja ratificar el rechazo dado al Proyecto de Ley **“QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LEY No. 6.469 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2020 – MINISTERIO DE HACIENDA, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) E INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI) (Exp. No. S-209408)”.** MHCS No. 3.030/20.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LEY No. 6.469 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2020 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Exp. No. S-209923)”.** MHCS No. 3.034/20.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LA LEY No. 6.469, DEL 2 DE ENERO DE 2020, QUE APRUEBA EL**

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Exp. No. D-2057839)”. MPE No. 408/20.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aceptar la Resolución No. 1.742 **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LEY No. 6.469, DEL 2 DE ENERO DE 2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (Exp. No. D-2057658)”.** MHCS No. 3.007/20.

Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE CREA EL SEGURO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA (Exp. No. S-209724)”.** MHCS No. 2.556/20.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 4º DE LA LEY 1.431/1999 QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY (Exp. No. S-199060)”.** MHCS No. 2.859/20.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley **“QUE CREA EL FONDO DE CONTIGENCIA PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA (Exp. No. S-209724)”.** MHCS No. 2.556/20.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, TRES INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS CON CUENTAS CORRIENTES CATASTRALES No. 13-0306-31, 13-0510-01 Y 13-2526-06 UBICADOS EN EL**

LUGAR DENOMINADO BARRIO, VALLE YBATE, LA VICTORIA Y MBACHIO RESPECTIVAMENTE DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES DE SALUD FAMILIAR (Exp. No. D-2057194)”.

Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE CREA EL SEGURO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA (Exp. No. S-209724)”. MHCS No. 2.556/20.

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración “DE INTERES NACIONAL PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EL FOMENTO, LA ASISTENCIA Y EL FORTALECIMIENTO ESTATAL DE LOS ALMACENES DE CONSUMO COMO MECANISMO DE AUTOGESTION COMUNITARIA PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PROVEIDOS A TRAVES DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL (Exp. No. D-2161395)”.

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE INSTA A LA COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A. Y HOLA PARAGUAY S.A - VOX) Y A LA COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL), A AMPLIAR LA COBERTURA DEL PROYECTO DE EXPANSION DE LA INFRAESTRUCTURA DE REDES DE TELECOMUNICACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO COMUNIDADES NATIVAS DE PARAGUAY CONECTADAS AL MUNDO, A FIN DE BENEFICIAR A TODAS LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LAS ETNIAS MASKOY (DISTRITO DE PUERTO CASADO), AYOREO (DISTRITO DE CARMELO PERALTA), YSHYR (DISTRITOS DE FUERTE OLIMPO Y DE BAHIA NEGRA) DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY (Exp. No. D-2161514)”.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por las Diputadas Katty González y Norma

Camacho “QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) – VICEMINISTERIO DEL TRANSPORTE A DAR RESPUESTA A LA NECESIDAD DE PROVEER SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO – CONSIDERANDO UN DERECHO HUMANO – EN EL TRAMO GUARAMBARE ASUNCION”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por las Diputadas Katty González y Norma Camacho “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) – VICEMINISTERIO DEL TRANSPORTE SOBRE LICITACION DE DICIEMBRE DE 2019 DECLARADA DESIERTA PARA CUBRIR EL ITINERARIO DEL TRAMO GUARAMBARE – ASUNCION”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Familia y Tercera Edad, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE CREA EL SEGURO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA (Exp. No. S-209724)”. MHCS No. 2.556/20.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 3.202/21 de la Cámara de Senadores, a efectos de remitir la Resolución No. 1.851, POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LA LEY No. 6.469, DEL 2 DE ENERO DE 2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU (Exp. No. D-2058003)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestario.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 3.199/21 de la Cámara de Senadores, a

efectos de remitir la Resolución No. 1.840, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LA LEY No. 6.469, DEL 2 DE ENERO DE 2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES (Exp. No. D-2058002)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestario.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Sebastián Villarejo y Pedro Alliana **“QUE INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LA REPUBLICA DE ALEMANIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados **“POR LA CUAL SE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, EN RELACION CON EL PROCEDIMIENTO Y MECANISMOS PARA LA NOMINACION Y EL NOMBRAMIENTO POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (ANEAES) PARA EL PERIODO 2021-2024”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Katty González y el Diputado Edgar Acosta **“QUE PIDE INFORMES AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE”**, sobre pago de subsidios a Empresas de Transporte del área metropolitana.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS A GARANTIZAR EL SERVICIO DE LA EDUCACION SISTEMATICA DURANTE LA SUSPENSION DE TODA ACTIVIDAD ESCOLAR PRESENCIAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19 A TRAVES DE CLASES DE APOYO ATENDIENDO PROTOCOLOS SANITARIOS POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (Exp. No. D-2059569)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Katty González y el Diputado Edgar Acosta **“POR LA CUAL SE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, A TRAVES DEL GABINETE DE VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, ENTE REGULADOR DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL AREA METROPOLITANA A QUE, RESOLUCION MEDIANTE, AUTORICE EL INGRESO DE LOS PERMISIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), DE CORTA Y MEDIA DISTANCIA A LOS ITINERARIOS RESENTIDOS, POR LA REGULADA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EN ASUNCION Y EL DEPARTAMENTO CENTRAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Roya Torres **“INSTAR AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL – IPS, A LA PROVISION INMEDIATA AL PARQUE SANITARIO DE LA INSTITUCION DE CIUDAD DEL ESTE, A LOS EFECTOS DE ABASTECER EL DEPOSITO DE MEDICAMENTOS DE INSUMOS TALES COMO SEDANTES, ANTICOAGULANTES, KITS DE PARTO, ATRACURIO, MIDAZOLAM, NORADRENALINA Y ANTIBIOTICOS, FENTANILO, VANCOMICINA, TAZOVACTAM”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamentario y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Royá Torres **“INSTAR A LA ENTIDAD BINACIONAL DE ITAIPU A QUE EFECTUE LA COMPRA DE INSUMOS PARA EL HOSPITAL INTEGRADO DE CIUDAD DEL ESTE, EN EL MAS BREVE PLAZO POSIBLE, TALES COMO SEDANTES, ANTICOAGULANTES, KITS DE PARTO, ATRACURIO, MIDAZOLAM, NORADRENALINA Y ANTIBIOTICOS, FENTANILO, VANCOMICINA, TAZOVACTAM”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamentario y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por los Diputados Julio Enrique Mineur y Rodrigo Blanco Amarilla **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1º Y 7º DE LA LEY 5.498/2015 QUE CREA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA Y ESTABLECE SU CARTA ORGANICA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Presupuesto y de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno.

Dictamen de la Comisión de Bienestar Rural, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE CREA EL SEGURO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA (Exp. No. S-209724)”.** MHCS No. 2.556/20.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 1.920/21 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 362/19 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE UNA FISCALIZACION ESPECIAL INMEDIATA (FEI) A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL OBJETO DEL GASTO 232 VIATICOS Y MOVILIDAD DE LA COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SA (COPACO)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 1.924/21 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 637/19 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”.** realización de una FEI a la Municipalidad de San Cosme y Damián.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 20/21 de la Municipalidad de Mbaracayú, a fin de dar contestación a la Nota elevado con la Resolución No. 1.958 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU”.** sobre quema de basura.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 16/21 del Consejo de la Magistratura, a efectos de presentar Informe de gestión correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

Antes de ir al primer punto del orden del día, quiero dar lectura por Secretaría lo que había acordado en la reunión de líderes con el Ministerio de Hacienda, para poner a consideración del pleno para que sepan que tiene que ver con algunos recortes que hemos autorizado al Ministerio de Hacienda, que no va a afectar absolutamente en nada el buen funcionamiento de la Honorable Cámara de Diputados y que queremos destinar a esta lucha contra la pandemia.

Vamos a dar lectura por Secretaría y también aprovechar para agradecer la confianza de los colegas y el trabajo también de mucho de ellos, como estuve acompañado con el Diputado Enri Mineur, la Diputada Rocío Vallejo, el Diputado Basilio Núñez y otros diputados, para hacer este trabajo con el

Director Administrativo, el Director de UOC, el Dr. Ortíz que es parte de la Bicameral y con el Vice-Ministro de Hacienda y el nexa entre el Ministerio de Hacienda, el Ejecutivo y la Cámara de Diputados.

Vamos a dar lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Nota al señor Ministro de Hacienda, Economista Oscar Llamosas Díaz.

Tengo el honor de dirigirme a vuestra excelencia en mi carácter de Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a fin de comunicarle que atendiendo a la grave crisis sanitaria, ocasionada por el contagio masivo del coronavirus, Covid 19 en territorio nacional, hemos emitido la Resolución Administrativa N° 244, por la cual se autoriza excepcionalmente la transferencia de créditos presupuestarios asignados a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el ejercicio 2021, a fin de colaborar en la lucha contra la pandemia del Coronavirus.

Haciendo un estudio de los compromisos ya asumidos contractualmente y el pago por la provisión de bienes y servicios, hemos proyectado un ahorro de 1.500.000.000 que nos comprometemos a no solicitar en lo que resta de este año.

Remitimos copia de la mencionada resolución administrativa, con sus correspondientes anexos, por la que se autoriza excepcionalmente la transferencia de los créditos presupuestarios de la Honorable Cámara de Diputados a la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Médicas, ejercicio fiscal 2021 y solicitamos las gestiones pertinentes para el cumplimiento de la misma.

Sin otro particular, propicio la ocasión para saludar a vuestra Excelencia con su más alta consideración.

DIPUTADO PEDRO LORENZO ALLIANA
RODRIGUEZ

Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

SEÑOR PRESIDENTE: Con esto también quiero informarles que en este un año que estuvimos al frente de la Presidencia también,

sumándole ya estos 1.500.000.000, la Cámara de Diputados, en coordinación con la Bicameral de Presupuesto y en coordinación con el Ministerio de Hacienda, hemos autorizado el recorte de nuestro presupuesto en gastos superfluos de 10.500.000.000 de guaraníes, que fueron gran parte de ello destinados a proyectos sociales y destinar a la lucha contra la pandemia, esto sin contar también los descuentos que se habían hecho en un momento de nuestros salarios, la cancelación de los seguros médicos también para los diputados y otros beneficios que teníamos también acá.

Así es que, importante también destacar esto, en dos años hemos llevado adelante recortes en gastos superfluos acá en la Honorable Cámara de Diputados de 10.568.000.000 si mal no recuerdo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Solamente para consultar. Esto en algún momento vamos a providenciar por vía ley, que modifica el Presupuesto General de Gastos de la Nación, porque obviamente es ley en este momento, estar presupuestado esos gastos que se menciona y con nota no es suficiente.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe el diálogo diputado.

Esto ya directamente el Ministerio de Hacienda en el plan financiero no nos va a ir transfiriendo y, entonces, a ellos les da esa disponibilidad de usar esos recursos que iban a ser destinados en estos rubros que hemos anotado ahí, en disponer ya directamente sin necesidad de llevar adelante ningún proyecto de ley.

Es lo que hablamos con el Ministerio de Hacienda, ya directamente en el plan financiero, ellos no nos van a ir acreditando esos montos, entonces, van a tener la disponibilidad para destinar donde mejor les parezca, nosotros vimos la necesidad en el Hospital de Clínicas, porque nos dice que el Ministerio de Salud tiene recursos importantes todavía disponible en el presupuesto.

Entonces, hemos tomado esa decisión.

Muchas gracias colegas.

Pasamos a oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas: quisiera poner a consideración del plenario una situación que realmente nos debería preocupar como clase política.

El transporte colectivo de pasajeros y con ello todo lo relacionado con la movilidad de la población, es uno de los ejes claves para garantizar niveles de vida aceptables, juntamente con otras infraestructuras como lo son agua, provisión de energía eléctrica, saneamiento, etc. Esto es algo muy elemental que puede constatararse ante cualquier organismo internacional, incluyendo el Banco Mundial o el BID.

Necesitamos empezar el 2021 con nuevas estrategias para hacer frente a dos pandemias sumamente graves; por un lado, la sanitaria, pero, por otro lado, también la económica. Esto ha llevado a la pérdida de empleos masivos de cientos de compatriotas y en ese sentido, la criminal precariedad del servicio de transporte público que provoca aglomeración de personas, poniendo en riesgo la vida de familias enteras, debe ser motivo de una reflexión.

Nuevamente el gobierno está del lado de los poderosos, que para humillar, es tilmar y aprisionar de una manera tal a aquellos trabajadores que hoy se ven afectados y no solamente eso, sino a una serie de semanas de medidas absolutamente repudiables por parte del sector del transporte público.

Ese es el motivo por el cual, hemos presentado junto con el colega Edgar Acosta, dos pedidos de resolución que serán leídos en las instancias correspondientes y que aprovecho para fundar ya en este estadio ambos proyectos de resolución, que repudia las reguladas del transporte público y exige al Vice-Ministerio de Transporte que tome las medidas necesarias de manera tal a desactivar esta extorsión generada desde el sector del transporte público, que para aumentar el pasaje, lo que está haciendo es recular la frecuencia de los buses con un peligro gravísimo para la vida de la población. Y se aprovechan, estos mercenarios del transporte público, que son tan difusas la cantidad de personas que hoy utilizan este servicio elemental que sirve para que llevemos el pan a

la mesa de nuestros hogares, que se aprovechan de que no podemos organizar a esa masa para poder reclamar el ejercicio y el respeto a un derecho humano fundamental que es el derecho a movilizarnos.

Estamos dentro de los índices de desarrollo humano, que se miren en todos los países por la calidad del servicio del transporte público. Paraguay figura entre los países más catastróficos del planeta tierra y esto no puede continuar así.

Es por eso que llamamos a una reflexión política profunda, a todos los colegas para instalar una mesa de trabajo y que de una buena vez se termine este problema. Necesitamos reformar el sistema de transporte público, que hoy está absolutamente fragmentado. Por un lado, le tenemos a la regulación del servicio de corto y larga distancia a la DINATRA, a la DINAC, el servicio de transporte aéreo, a la flota del servicio de transporte fluvial, al ferrocarril, el servicio del ferrocarril, al Vice-Ministerio, lo que hace al servicio de transporte urbano, las municipalidades atienden los circuitos internos y donde todos son responsables de todo o nadie es responsable de nada y hoy necesitamos regular, como lo han hecho otros países, con una fuerte inversión intelectual y pública, de manera tal a que estos desatinos, estos desaciertos, que realmente ocasionan un peligro para la vida de la población en un momento en donde supuestamente se piden restricciones, tememos que esto pseudo empresarios están llevando realmente al matadero a los ciudadanos paraguayos que tienen que verse obligados a aglomerarse como sardina, por qué, porque ellos no son capaces de quitar todos su buses y de cumplir un contrato que ha suscripto por ley.

Y con esto termino, este contrato les obliga a respetar, una frecuencia, un itinerario y un horario. Nosotros vamos a presentar y pedimos hoy que se comuniquen con el Diputado Edgar y conmigo, a todos aquellos que quieran firmar la interpelación de Pedro Brítos, que debe rendir cuentas públicas del motivo por el cual este Estado es cómplice del padecimiento de 600.000 personas que utilizan el sistema de transporte público todos los días en el área metropolitana.

Y esperamos el acompañamiento de estas dos resoluciones que vamos a presentar y que es van a leer vía secretaría; una, que repudia a los empresarios del transporte

público y también de la interpelación de Pedro Brítos, Vice-Ministro de Transporte, en los próximos días que también vamos a presentar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo, de forma virtual.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas y la ciudadanía.

La situación actual nos lleva a una profunda reflexión, en el sentido de que no todos estamos en la misma línea. El gobierno en estos días ha aceptado, ha emitido un decreto con nuevas regulaciones y restricciones. Estas restricciones tienen una consecuencia directa en el sentido de que es a causa de la gran cantidad de enfermos de Covid que tenemos en los hospitales, nuestros médicos, enfermeras y todo el personal que está en esa primera línea de batalla, a la que siempre nos referimos, están cansados, están agotados, no hay suplentes en este tema.

Hoy estamos restringiendo de vuelta muchas actividades, afectando el ingreso de muchas empresas. Sin embargo, el sector transporte sigue haciendo lo que quiere en este país. Hace dos días estoy tratando de comunicarme en realidad desde el lunes temprano con el Vice-Ministro de Transporte, por qué no se toman medidas, por qué no se hacen los sumarios, por qué no se cancelan esos itinerarios, por qué tanta permisividad, siendo que a causa de los contagios masivos que se producen principalmente de acuerdo a los que entienden de este tema, por la aglomeración en los buses, ellos siguen haciendo lo que quieren.

Existen reglas, me tocó hace poco, hacer el seguimiento de un tema de transporte para la Ciudad de Arroyos y Esteros. Ellos tienen contratos, tienen frecuencias que deben cumplir cantidad de buses y eso es demasiado fácil y todo el mundo lo sabe, no solamente la ciudadanía, el mismo ente contralor de esta gente lo sabe y qué hace, nada. ¿Qué es lo que pasa?, por qué también ese silencio sepulcral, al igual que el Presidente de la República, este señor Brítos, por qué no intervienen de una manera enérgica y acaban con esta extorsión criminal de este sector.

Por otro lado, tantos problemas tenemos en nuestro país, pero hay un problema que está aquejando y que quiero visibilizar y no quiero que nos olvidemos, porque hay muchas mujeres que están pasando por esta situación, es la que se está dando con la denuncia presentada y la imputación realizada contra una alta autoridad del cuerpo de bomberos, por cuestiones de extorsión sexual, a mujeres bomberos. Es una pena, que estas personas a quienes nosotros vemos como héroes y muchos son héroes de verdad, pero también hay que visibilizar esa parte podrida de esta estructura que coacciona a mujeres y tal vez a hombres también, no lo sabemos, y les invito a estas mujeres que se acerquen, que acerquen al Ministerio Público, que cuenten sus historias, que no permitan que otras mujeres padezcan estas situaciones que las conozco y he tomado contacto directo con algunas.

No puede ser que una entidad tan noble a la que vemos de una manera heroica, vuelvo a reiterar, sea empañada por algunos degenerados que están pervirtiendo ese lugar sagrado, de salvar vidas. Mujeres y hombres si sufren lo que esta valiente mujer ha denunciado y otras tantas que se han acercado, denuncien, no permitan que más mujeres ni hombres padezcan ningún tipo de abuso sexual y de coacción.

La labor de los bomberos es como un, no sé, me imagino yo, tanto admiro esa labor de salvar, que veo ese lugar como un templo, pero después de todo lo que me contaron, por favor, denuncien, acaben con esa estructura corrupta, desde todo punto de vista que está vigente en esa institución.

Y al Ministerio del Interior le pido que intervenga en todos los ámbitos este cuerpo de bomberos con problemas, porque es potestad del Ministerio del Interior. Alguien tiene que poner fin a décadas de corrupción en ese lugar y ahora eso se suma lo que ahora sabemos, porque esto viene desde hace muchos años. El abuso con relación a las personas que ahí van a donar su tiempo y a salvar vidas.

Así es que, agradeciendo la extensión en el tiempo, hago un llamado a todos y a todos aquellos que en cualquier institución estén sufriendo, a todas estas mujeres que en cualquier institución estén sufriendo este tipo de abusos, que se animen a denunciar, que acabe esto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días.

Pasé a sala técnica unos documentos si recibieron, a Eduardo le pasé.

Pueden por favor, mientras yo hablo.

En homenaje a mis colegas, con quienes redactamos y firmamos el pedido de juicio político que vamos a presentar, en honor a la ciudadanía, que anoche quedó un poco confundida en el día de ayer con una parte del libelo e independientemente de lo que resulte del pedido de juicio político, quiero aclarar cuanto sigue: con referencia a la parte del libelo donde decimos, que el gobierno mandó equivocadamente los dos primeros depósitos de pago al mecanismo COVAX por la adquisición de vacunas.

Quiero aclarar que en base a los dichos del ex-Ministro Julio Rolón, que el día 11 de marzo, alrededor de las diez de la mañana, dio una larga entrevista a Radio Monumental al periodista Santiago González y Enrique Dávalos, donde decían que efectivamente el gobierno primero envió 6.900.000 mil y tanto dólares a la cuenta de la Fundación GAVI, que es la fundación del señor Bill Gates, que trabaja en conjunto con COVAX para las vacunas Covid, que luego la OPS les comunicó que estaba mal hecho el envío y que tenían que en realidad enviar a otra cuenta de la OPS/OMS. Por lo tanto, el gobierno consiguió recuperar esos fondos de GAVI y reenvió a OPS/OMS. Dichos del ex-ministro Julio Rolón, ese audio vamos a adjuntar al libelo en un pen y esa fue la base de nuestra acusación, por llamarle de algún modo.

Antes los desmentidos de ayer del Ministerio de Salud y supuestamente de la OPS en un comunicado que no tiene membrete y que no tiene firma, pasé a publicar en mis cuentas de Tweet, otros dos documentos y que tengo y que son los que quiero que Sala Técnica, este es el primero de ellos. Esta es una nota de fecha 2 de marzo firmada por el Dr. Luis Roberto Escoto, representante de OPS/OMS Paraguay, dirigida al ministro Mazzoleni, donde en su penúltimo párrafo, no

le bien, dice: “el pago de 6.487.680 dólares, recibido por GAVI”, 2 de marzo, el señor Luis Roberto Escoto le dice al Dr. Mazzoleni, Ministro de Salud, a la sazón, que los 6.487.000 dólares ha recibido GAVI.

Posteriormente, en el otro documento que la OPS sin membrete, este es un comunicado donde no hay una firma y donde no hay un membrete, donde no dice que se haya depositado mal, lo que dice es que no ha existido, ni existe impedimento financiero que obstruya o retrase la inminente; inminente desde octubre, entrega de dosis. En este documento no dice que no se hayan enviado mal, en este documento no dice que no se envió equivocadamente primero a GAVI.

El último documento, por favor, y termino. Hubo un segundo pago de 2.900.000 dólares, que también Julio Rolón había dicho que se volvió a mandar equivocadamente a GAVI y que nuevamente la OPS le indicó a Paraguay que no era ahí, que tenía que recuperar y reenviar a la OPS, bueno, acá está el Swift del segundo envío. Este es el documento del Banco de Fomento, donde palabras más palabras menos, en un lugar dice el monto, en otro lugar dice la fecha y en otro lugar dice, que el receptor, el beneficiario es la Fundación GAVI.

Todo lo que afirmamos es cierto y se basa en estos documentos y en los dichos de Rolón. Ya tendrá el gobierno la oportunidad, cuando así lo crean conveniente, de presentar los Swift diferentes a estos, es lo que ellos crean conveniente indicar.

En honor a mis compañeros, en honor a mis colegas que firmaron el libelo y que trabajaron conmigo, acá están las pruebas de que no hemos mentido. Los dos pagos primeros pagos se fueron a GAVI y luego se reenviaron a COVAX. Si estaba en el contrato, no estaba en el contrato, la carga de la prueba la dejo al gobierno, ellos tienen que demostrar ahora como en un contrato, que no es precisamente el contrato de un local comercial en el acceso sur, como no tiene una adenda, donde nada más y nada menos especifique a quién transferirle el pago y si eso no tuvo la OPS es tan inepta como el gobierno.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Nuevamente en Ciudad del Este, Alto Paraná esta semana se vienen realizando varias denuncias, manifestaciones de la ciudadanía, específicamente a raíz últimamente de que se volvió un hobby del Presidente de la República encerrarle o limitar y coartar las libertades de las personas.

La libertad no es un capricho, la libertad no es algo que se pueda negociar o pueda estar al antojo de las personas, eso es un derecho humano, está garantizado como derecho civil y garantía constitucional de las personas. Como había dicho una vez una concejal departamental en una de las manifestaciones que tuvimos en Ciudad del Este, un artículo de la Constitución Nacional, si se viola, hay que luchar para que se respete y desde un inicio vengo sosteniendo eso. Y la gente me dice: "Diputado mba'e la nde proyecto, cuál es tu proyecto", tengo varios proyectos, pero en este momento es liberarnos de esta cadena de opresión y de querer reprimir a las personas que no pueden trabajar, que no pueden tener acceso a la salud, que no pueden manifestarse con todos estos protocolos genocida y con esta chequera sinvergüenza, asesino, que sigue libre todavía. Mondaneli ya se fue y el tipo más caradura, títere de grande ONG, criminales, ustedes saben que estas grandes ONGs. se van a preocupar por nuestro país o por la salud de las personas, no, a ellos lo único que les interesa es la industria farmacéutica y la industria de sus negocios y el plan macabro que ellos tienen agendado. Y si juramos que se respete la Constitución Nacional y si juramos proteger al pueblo paraguayo, no tenemos que permitir que estos criminales lleven a cabo su plan, al menos tan fáciles no les va a ser.

La semana pasada, cuando volví a Ciudad del Este, directo me fui a visitarle a una señora que revivió en su velatorio, omanó Ciudad del Este-pe, ha oreviví Hernandarias-pe, mba'etekopa upea, odisparapa lo mitá, nadie quería hacerse responsable. Cuántos casos seguramente de cajones sellados y quién sabe si estaba vida o no estaba con vida esa persona y le dije a Mazzoleni en su momento, va a dejar que se haga la autopsia para que se puedan aclarar todas estas muertes y no quieren, porque siguen dictámenes, de quién, de la OMS y quién es la OMS para hacer dictamen de la salud. Nosotros somos un país libre y soberano y no vamos a seguir agenda

criminal genocida, asesina de estos criminales que bien nada hicieron en su momento cuando nos asesinaron, cuando estábamos pidiendo a grito, ayuda a los países, pocos fueron los que nos brindaron ayuda, estoy hablando de la guerra de la triple alianza y justamente por ser mal ejemplo, nos condenaron.

Y se ve hay todavía algo de vestigio de esa sangre, por eso hay personas que siguen reclamando todavía. No negamos a ser legionarios y vende patria, porque alguna gotita todavía del Dr. Francia y de los López tenemos en nuestra sangre, de la libertad, del respeto a la ley, al Presidente Mario Abdo Benítez le digo, que anda siempre con su biblia todos los días, hermano escuchá el clamor del pueblo, te digo, porque personalmente me fui en el INERAM, personalmente me fui en el IPS y ellos son los que están comprando los medicamentos y los insumos, a la par que nosotros los legisladores le dimos el cheque en blanco, la gente nuevamente sin trabajo, tienen que estar haciendo polladas y rifas.

Así es que, me voy a seguir centrando, a que la gente pueda recuperar su libertad y ojalá el Ministerio de Salud también entienda de una vez por todas y deje de centrarse solamente en una carta. Supuestamente priorizaron la salud, mentira; no priorizaron la salud, ni siquiera la economía estamos en esta situación caótica que nos encontramos hoy en día, que, inclusive, está atentando la silla presidencial con este tema del juicio político, bien de entrada le avisé al Presidente Mario Abdo Benítez, que cuide esto. Empezó a tocar el bolsillo de la gente, a vaciar el bolsillo de la gente y enriquecer el bolsillo de grandes empresarios, de grandes millonarios.

Así es que, desde esta banca independiente voy a seguir reclamando, luchando y gritando a favor de la libertad plena y la liberación de estos protocolos asesinos, genocidas y que coartan la libertad.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta, de forma virtual.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Buen día a los colegas y a todos los que siguen nuestras sesiones, tratando de informar y ver nuestro actuar como legisladores

Quiero hablar con ustedes en este momento y no tomen esto como una cuestión de oposición, de que todo ve mal, sino como colegas. Y le quiero pedir a voz Presidente y probablemente a la mesa directiva para que articulemos, busquemos información precisa, porque esta información que sale con relación a Taiwán es preocupante. Y espero que cuestionen de geopolítica, no sean los que estén dificultando la llegada de vacunas, ahora la cancillería de Taiwán dice que no es la información que nosotros manejamos, que hay tantas esperanzas y que ellos cedieron su cupo, que iban a llegar 1.000.000 de vacunas en 15 días aproximadamente y esta es la información que sale, que es de la cancillería taiwanesa, dice que no es cierto, que la información, que ellos sí son nuestros amigos, que son aliados y que nos van a ayudar a conseguir la vacuna, pero ese es otro término medio que estábamos nosotros esperando como Poder Legislativo, Cámara de Diputados tenemos que buscar una información precisa al respecto, porque ayer nomás me reunía con algunos jóvenes que prácticamente tomaban como broma y les decía, tenemos que ser orgullosos de ser paraguayos, decían que querían ser taiwaneses, que hay que pagar el impuesto a ellos, que nos salvaron.

Esta esperanza que generó con los 2.000.000 de dosis de Taiwán que no se dio, que era un cupo que ellos tenían para su país, ya va a llegar en 15 días, la cancillería taiwanesa nos está diciendo que no es cierto. Nosotros como Cámara de Diputados, tenemos que buscar una información precisa al respecto para informar, porque también yo estoy informando al respecto, de que esto iba a ser cierto, porque uno genera esperanza, y fin de mes era el plazo que hablábamos, porque es un cupo seguro y Taiwán, el dinero, todo, duele mucho esto y esto no es más una cuestión así de lo que se refiere, porque realmente quieran o no aceptar, es ineficiente el gobierno de del Presidente Mario Abdo, lamentable. A mí me hubiera encantado que Marito le vaya bien el gobierno, porque si Mario hace bien su gestión, a todos nos va bien, esa es la lógica.

Entonces, veamos qué está pasando, como diputados involucrémonos como Cámara, porque tengo un miedo tremendo acá ahora y decía un colega esta mañana, pagamos nosotros un buen dineral a Rusia y el cronograma de entrega es de 2 años, o sea,

será que también pueda haber una cuestión política que no nos entregue, o sea, la vida tiene que estar en primer lugar por encima de intereses geopolítica. Realmente esto no tiene que pasar, ni debe estar pasando, o sea, se tiene que priorizar la vida y el gobierno tuvo la oportunidad, con dinero en mano, de sopesar toda esta situación que pudo haber pasado, es preocupante.

Esto les hablo como colegas para que un Poder del Estado como la Cámara de Diputados busque una información precisa al respecto. Es como un balde de agua fría ante tanta esperanza y Taiwán sí, siempre colaboró con nosotros y hay muy buna referencia de colegas que han viajado, siempre porque Taiwán es, claro, somos el único país en Sudamérica que reconocemos, nos tiene una alta estima, pero nosotros no podemos por una cuestión de estima, de cariño que nos tenga, estar esperando de ellos nos vuelvan a salvar teniendo tantos recursos, duele mucho.

Y hay que hablar de estos temas y no como una cuestión de oposición, oportunismo político, ni porque está el juicio político que nosotros creemos firmemente que este tiene que irse, sino porque esto se trata de vida y creo que gestión le faltó al gobierno y falta de gestión es mal desempeño de la función que se le dio, sencillo es, duele mucho, porque la vacuna es lo que va a salvar la vida a nuestra gente.

Y ahora se pone muy negro el panorama, tanta esperanza generó, ojalá de que así como dice el texto de la cancillería taiwanesa y donde afirma su amistad con Paraguay, nos están ayudando para que podamos hacer las compras en Estados Unidos, salga lo más rápido posible, pero de todo corazón quiero, porque esto no se trata de que fracase, porque es vida; mi mamá, mi hermana que tiene cáncer, gente que está esperando, que probablemente le agarre el Covid y le dificulte mucho, todos está preocupados, la ciudadanía está preocupada y la vacuna es nuestra esperanza.

Así es que, quería hacer una reflexión con usted, me dirijo a usted y a los demás, que usted con el miembro de la Mesa Directiva, busquemos la información precisa al respecto y podamos comunicar, ya que el Ejecutivo todo lo que comunica no podemos confiar, tratemos nosotros de dar la información precisa y hagámoslo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Voy a hablar de algo que hace 15 días me interné, prácticamente, agradezco la solidaridad de los colegas, de todos los colegas, sin distinción de partido, pero da la casualidad que desde ese momento empezamos a hablar de juicio político, empezamos, digo por cierto sector de diputados, del senado, diferentes sectores. Me pregunto, el juicio político es una institución y habrá muchos políticos sin juicio, habrá muchos políticos sin juicio en plantear un juicio político y hasta la fecha la bancada mayoritaria no tiene acceso al documento oficial del juicio político.

Escuchamos y vemos por los medios de comunicación, que quieren embretarnos, vamos a apretarle a los artistas, vamos a apretarles a los de Honor Colorado, les digo a los colegas, que nosotros somos firmes; primero está la institucionalidad. Hay 9 Ministros de Salud destituidos en Latinoamérica, Paraguay no es la excepción y lo que tengan otra tendencia ideológica, partidaria, política, miren a la hermana República Argentina, le quiero ver a algunos legisladores opinar y que le hagan juicio político los argentinos, Alberto Fernández y a Cristina Kirchner, que le hagan, porque ahí se instaló, tienen las vacunas, no tienen mucho también, pero ahí se instaló los famosos vacunatorios vips, los beneficiados al final los políticos y los amigos de los políticos. Escucharon ustedes hablar de juicio político al Presidente y la Vice-Presidenta.

Pasó algo peor en Ecuador, peor digo, porque felicito esa movilización ciudadana, la verdadera movilización ciudadana que se dio y que congregó a más de 5.000 personas. Pero también hago un mea culpa como político, porque de nuevo la clase política infiltra la reacción ciudadana por falta de medicamentos, de insumos y de vacunas, nosotros nuevamente.

Y ahora tenemos los famosos cierre de rutas, estuve en el gobierno anterior y conozco con los bueyes que uno ara, bloqueos de campesinos, seudocampesinos en algunos casos, que esta misma Cámara le dio

15.000.000 de dólares y ese mismo equipo es el que quiere gobernar ahora, sacando por la ventana a personas electas y proclamadas, y conste que tenemos senadores electos y proclamados, que no le dejaron asumir su banca, eso sucede solamente en Paraguay, lamentablemente. Ese mismo equipo que en estos días nos enteramos, nos desayunamos de los aumentos vip, más de 12.000.000.000, para un sector del funcionariado público, es el que quiere gobernar el país y hay legisladores, senadores, diputados, que tienen su combo presidencial; uno de Guatemala, de Guatepeor, no sé o está bien, no sabría definir. Pero les digo, del mismo equipo político multipartidario hasta por ahí estaría infiltrando un sector del partido colorado a ese equipo, él es el que nos llama, vamos a hacer juicio político, no es la reacción ciudadana, la reacción ciudadana pide solución a la problemática de los pacientes y lo digo con conocimiento de causa, como diputado, como paciente que fui, como médico.

Le pedimos a este gobierno, con los cambios que he hecho y lo dije en medios periodísticos, ya no hay cheque en blanco. Todos los que fueron nombrados tiene que dar solución, porque la población exige solución, la ciudadanía exige solución. No es el momento de generar más crisis, o no escuchamos lo que dijo el sumo pontífice hoy, donde apela al diálogo, esta cámara fue declarada por unanimidad pro vida por familia y nuestro referente máximo, a lo menos los que profesamos el catolicismo, nos hacen un llamado al diálogo, no a la lucha por el poder, para tener dádivas, el diálogo para tratar de solucionar la problemática de miles de compatriotas y les quiero hacer una comparación con Bolivia, Bolivia tiene 11.000.000 de habitantes, tiene más vacuna que nosotros, porque también hay una población que es antivacuna, que no soy yo, les digo, Bolivia tiene más vacunas, tiene más fallecidos, el doble que Paraguay; Paraguay tiene 8.000.000 de habitantes, 3.500 fallecidos, Bolivia tiene 11.000.000 de habitantes, más de 11.000 fallecidos y tienen vacunas.

Entonces, algo hicimos bien nosotros como ciudadanos, pero últimamente lo estamos haciendo mal, me refiero a las aglomeraciones en las diferentes ciudades, en mi ciudad a una cuadra juegan piki, y uno tiene que ir a denunciar eso o juegan partido, y ahora estamos en un nivel de colapso

sanitario inminente, ni una cama más en terapia de IPS, estaban por abrir 20, 30 en estos días y lo sé de buena fuente. No podemos formar más terapeutas de la noche a la mañana, neumólogos de la noche a la mañana y nosotros seguimos esperando el famoso libelo acusatorio y no tenemos, y hago ese reclamo como un integrante más de nuestra bancada, nos esconden el libelo, a través de los medios nos quieren empujar a votar por un juicio político y acá fehacientemente lo digo, estamos en contra del juicio político al Presidente de la República, al Vice-Presidente de la República, sí estamos de acuerdo en trabajar todos juntos y solucionar la necesidad de nuestros compatriotas.

Es todo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos completado la cantidad de oradores inscriptos en este estadío.

Hay todavía cinco que están solicitando uso de palabra en oradores inscriptos y solicito autorización al pleno o pasamos al siguiente estadío.

No hay oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Nazario Rojas.

SEÑOR DIPUTADO NAZARIO TOMÁS ROJAS SALVIONI: Gracias, señor Presidente.

Escuchamos muchas lindas expresiones, pero de todo lo hablado lo mitá, adquisición de vacunas, pea la solución, en pocas palabras.

Y quiero volver a expresar un pensamiento que lo hice dos años atrás. Bien sabido es que nuestro país está atravesando por un momento muy crítico, por las innumerables denuncias e informaciones de corrupción imperante en diferentes instituciones del Estado, además de los robos asquerosos que cometen algunos Ministros, directores y Presidentes de entes.

Hoy resulta que a todos nos quieren meter en la misma bolsa y en especial al partido político en función de gobierno al cual también pertenezco. Les recuerdo que varios opositores también forman parte del gabinete, la historia siempre se repite, por ello, dos años atrás he presentado un proyecto de ley que

buscaba la imprescriptibilidad de los daños patrimoniales que se cometen contra el erario público.

Sorprendentemente tanta fue la necesidad de encuadrarla, de inconstitucional, que hasta, inclusive, hubo una intromisión de uno de los Ministros del Poder Judicial, emitiendo en su momento un dictamen en contra de un proyecto sin siquiera ser sancionada por esta Honorable Cámara, tildándola de inconstitucional, ya que el Artículo 5 de la Carta Magna cataloga los hechos imprescriptibles.

También da la casualidad de que emitió aquel dictamen, quien emitió fue apartado de su cargo, no por un buen desempeño de sus funciones, y algunos colegas que también se opusieron en su momento a este proyecto, también hoy son famosos por la denuncia de corrupción que recaen sobre ellos y que fueron retirados de esta Honorable Cámara.

En ese momento el espíritu de la ley era la persecución a las personas que cometan hechos punibles contra los bienes del Estado Paraguayo y que los mismos no tengan fin hasta cumplir con las penas establecidas por la justicia y sus leyes. Muchas veces estos sujetos se blindan con investiduras políticas y aducen persecuciones de parte de sus ocasionales adversarios, queriendo desviar el hecho punible que cometieron. Esto comúnmente, gracias al cargo que ocupan o la influencia con que cuentan, intentan amedrentar a la justicia, es por eso que hemos presentado en su momento este proyecto de ley, que no necesariamente será la solución, pero por lo menos no tendrá la salida procesal de la prescripción de la causa.

Queridos colegas, consulto, de todos los casos de corrupción denunciados, alguno de ustedes sabrá estadísticamente cuántas condenas se obtuvo, cuántas causas prescribieron. Les puedo asegurar que en un alto porcentaje se ha beneficiado a través de la salida procesal de la extinción de sus causas, con la prescripción y, es más, ocupan cargos importantes a lo largo y a lo ancho del país en función pública, en función política y son de todos los colores, porque la corrupción es un mal que acecha permanentemente a la sociedad.

Por todo lo mencionado, solicito a la Comisión Nacional para el Estudio de la Reforma del Sistema Penal y Penitenciario,

que estudie el proyecto de ley que modifica el Artículo 102 de la Ley 1.160, Código Penal modificado por el Artículo de la Ley 3.440, que modifica varias disposiciones de la Ley 1.160/97, Código Penal, presentado en fecha 4 de abril de 2018. Y si se tenga que dar alguna modificación en cuanto a la imprescriptibilidad, que se modifique a 30, 40 o 50 años para quien haya cometido el ilícito, sea juzgado y que los mismos sean apartados del cargo, sometiéndose a la justicia, que lo hagan, porque ese fue el motivo de que este proyecto se gire a comisión y hasta hoy no tiene dictamen. Es un quebranto permanente de mucha gente del III Departamento de Cordillera, a quien represento en esta Honorable Cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa, de forma virtual.

SEÑOR DIPUTADO RAMÓN ROMERO ROA: Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas: particularmente estuve escuchando atentamente la participación de los colegas y no estaba previsto justamente mi participación en esta etapa, pero creo oportuno, porque escuché algunas expresiones que no comparto, especialmente, en gran medida las verdidas por el colega Brítez, que es de la zona de Alto Paraná.

El es un relacionista, él es el que quema tapabocas en la calle, el que insiste que todo tiene que marchar normal, que se olvida que ayer nomás, el día de ayer 4 compatriotas nuestros de la zona, fallecieron por Covid, que hay un clamor de los médicos de Alto Paraná para que se pueda controlar justamente y cumplir con el protocolo sanitario, parece que olvida que Yguazú, ciudad colindante a nuestra querida ciudad capital departamental, el cual él es representante, está con toque de queda, saturados, el Intendente cerró la ciudad y alega de que lo que se está indicando es el protocolo sanitario, es una violación a la Constitución Nacional y eso es mentira.

Creo que la norma constitucional es bastante clara en situaciones de esta naturaleza y no pasa por ser un relacionista que quiera romper todo el esquema implantado en la sociedad. Tenemos miles de

compatriotas que hoy día están trabajando en los distintos puestos de salud de la región, ayudando a gente que está pasando mal. Tenemos innovaciones importantes en incorporación de sala de terapias, de terapistas en este proceso de problemas de pandemia que tuvimos desde el año pasado en marzo, no solamente eso, acabamos de informarnos que la Fundación Tesâi ahora tendrá su propia planta productora de oxígeno para brindar una respuesta oportuna y eficiente a los pacientes con problema respiratorios en la región. Se están trabajando, creo que el comercio no solamente depende que nosotros liberemos todos y que empiecen a vender nuevamente sus productos, tal cual como se vendía haciendo en etapa normal en la ciudad comercial más importante del país.

Los brasileros están con la sepa más letal que hoy día que se conoce en el mundo, una presencia masiva de los brasileños en nuestra zona, si bien puede generar una venta en el comercio, generaría la transmisión exagerada de casos de Covid, que no tenemos las condiciones para atender. Creo que hay que ser serios en esta etapa. Lamento mucho que el colega siga con su intención de querer manipular la realidad, cuando hay miles de personas muriendo.

Entonces, simplemente quería expresar mi dolor por las familias que están perdiendo a sus parientes, a sus hermanos, sus vecinos, sus amigos, mucho de ellos son amigos nuestros, vecinos nuestros. Ayer nomás me enteraba de la partida de un pionero de mi ciudad, amigo personal de mi padre, antes de ayer, también un joven sobresaliente de mi ciudad, con quien crecimos, a quien le vimos crecer, un joven líder prometedor de la ciudad que falleció por esta terrible enfermedad. Querer manipular la realidad, querer negar una realidad que el mundo está luchando contra ella, con métodos científicos, es también un acto criminal.

Entonces, me gusta la reflexión de Edgar Acosta, que habla de realidades, faltan vacunas, tenemos que ver cuál es la realidad en ese sentido, cuál es la verdad en relación a las compras de las vacunas, la provisión de parte de otros países solidarios con el Paraguay, buscar el camino de la verdad, no incitar de una manera terrible, como lo quiere hacer el colega Brítez, no es la posición. Creo que de los que vivimos en Alto Paraná, gente trabajadora que está luchando, que está

aguantando todo este proceso de un año de inactividad comercial, buscando alternativas, mucho de ellos, inclusive, renombrados comerciantes de nuestra ciudad, también partieron a la eternidad por culpa de esta enfermedad.

Entonces, este camino que elige el colega Edgar Acosta es la que creo que compartimos todos, buscar informaciones veraces, que puedan aportarnos la realidad de cómo se va a proveer las vacunas, porque al final como decía el colega Rojas, nuestro problema es la vacuna, mientras que no tengamos a mano la vacuna, aún sigue siendo un problema, inclusive, aquellos países como Uruguay, que vacunó a la mayor cantidad de su población, están teniendo una mayor índice de contagio más allá de lo que se cuidaron en un año. La información de hoy habla de un terrible ascenso en el contagio en Uruguay, donde están vacunando.

Entonces, participé en esta oportunidad, para manifestar mi oposición a las expresiones del colega Brítez y espero que reflexione y que no se convierta siempre en un relacionista, porque esa no es la posición de los paranaenses.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: *Gracias, señor Presidente.*

Colegas: igualmente como acaba de decir el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, no pensaba participar, pero si es importante hacer algunas aclaraciones sobre lo que se lleva manifestado.

En primer lugar, quería hablar y decir que recurrir al juicio político no atenta contra la institucionalidad de ninguna manera, es una figura establecida en la Constitución Nacional y es sinceramente, no sé cómo se puede plantear que una figura establecida en la Constitución Nacional pueda atentar contra la institucionalidad, al contrario es una herramienta para que recurran ellos para sí en caso se determine y en caso si quiera la mayoría de los representantes del pueblo en general, por un lado.

Por otro lado, con el tema del diálogo quiero dejar constancia que durante todo el ejercicio de esta representación hemos permanentemente estaba abierto al diálogo y hemos recurrido a varias formas a apoyar los distintos proyectos y lo fantástico que se ha planteado en busca de contribuir a lo mejor para nuestra patria, inclusive una colega diputada ha recurrido a hacer un libro sobre las cartas que ha dirigido en este caso a la autoridad máxima del Poder Ejecutivo haciéndole llegar sus ideas ya que no era posible el diálogo.

También quiero recordarles desde acá que desde que empezó la pandemia hemos denunciado el tema de los insumos vencidos y la corrupción en torno a la adquisición de estos insumos nos hemos hecho eco de la falta de los insumos de la denuncia desesperada del Gremio de Médicos que están en primera fila en la lucha contra el COVID y era fundamental para la gobernabilidad y seguridad en esa primera línea por lo menos esta registra muchos fallecidos.

Luego nos hicimos eco de la falta de medicamentos negligencia criminal que llevó justamente a estas manifestaciones totalmente en iniciativa popular que todos pudimos ver y de los cuales son testigos todo el país o sea no se puede negar la verdad independientemente de lo que cada uno quiera sostener y así es como los hospitales pasó a convertirse en un mercado donde se ofertaba y se remataban desde joyas y electrodomésticos hasta inmuebles, todo el año pasado insistimos con el tema de las vacunas etc., en cientos de reuniones permanentemente alegaban no eso no se puede decir porque es la confidencialidad, la confidencialidad se trata de inclusive no hacer públicas en comunicado en toda la comunidad aunque la ciudadanía también tienen derecho a saber las negociaciones que se están llevando adelante o sea que mal utilizado el término de confidencialidad.

Después en estos momentos donde estamos nosotros, ahora pedimos que se haga público la planificación que hay para la vacunación porque de conseguirse las vacunas que pasará si no estamos preparados, ya tuvimos una reunión la semana pasada a la propuesta de vacunación y nos dijeron que son aproximadamente 64 que habían capacitado a 200 miembros de las Fuerzas Armadas en caso de ser necesario, va ser necesario recurrir a las municipalidades ahora que tenemos que

identificar todas las bocas de vacunación, ahora ya tenemos que trabajar en base a los dictados, ahora tenemos que recurrir en todo lo que sea digamos la Asociación de Enfermeras, la Asociación de Médicos para llevar adelante todo lo que es la capacitación en torno a esto si no queremos tener este triste suceso de avalancha cuando se tenga que proceder a la vacunación en caso de que se consigan las vacunas.

En cuanto a lo que había dicho un diputado que me antecedió en el uso de la palabra sobre el tema todos queremos solución, todos planteamos el mismo objetivo solucionar la necesidad de nuestros compatriotas, sí nosotros creemos que no hay salida para esto deberíamos dejar la política y le recuerdo que justamente fue la líder de la bancada cartista había anunciado el juicio político en todos los medios en Twitter en medio de la noche en la anterior oportunidad, anterior oportunidad que después de esa declaración recién Bolsonaro declaró anulado el acta y dijo no, está firmado y se va llevar adelante, después del pedido de juicio político dijo bueno, bueno está bien se va rever esa declaración así como ahora una vez que se pide el juicio político empezamos a ver los desesperados y públicos intentos de conseguir las vacunas.

Así es que somos libres de recurrir a los instrumentos que la Constitución nos habilita así es que esperamos el respeto y la tolerancia que eso corresponde si es que se tienen los mismos objetivos y de ahora en más les digo que cualquier manipulación que haya en los procesos políticos es algo normal y todos aquí lo sabemos por eso respetemos la manifestación ciudadana y seamos sensibles a lo que la gente quiere y dejemos el discurso de así nomás luego es en todo el mundo y en así nomás luego están todos, entonces así nomás luego tiene que ser y los que no tengamos esperanzas de cambiar esto y bueno no podríamos seguir haciendo política.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Creo que afuera de los que fueron los tiempos de guerra la nación paraguaya está

siendo azotada por una de las más triste y más memorable crisis en su historia, estamos siendo víctimas de un mal que azota al mundo entero. Paraguay no ha escapado de esta dolorosa realidad y al igual que los conciertos de las naciones del mundo, las voces de los ciudadanos se alzan desde los distintos puntos para clamar por su desesperación legítima para clamar por su frustración legítima.

Y para pedir rectificación de rumbo en el modo y en la manera de que está a su alcance con gran humildad desde el seno de la Bancada Colorada Añetete le decimos que nosotros no estamos sordos a esa realidad y que a nosotros claro que nos duele todo lo que no está pasando, nos duele lo que le pasa al Paraguay y nos duele lo que le pasa al mundo.

Queremos decirles que ante esta realidad estamos al escrutinio público y creo que conformen vaya pasando el tiempo va ser más riguroso cada vez el juicio de valor que hagan los ciudadanos eso es lo que implica es que desde nuestra sociedad es más exigente y mejor, eso lo que implica es que ante la responsabilidad cívica encontramos ciudadanos despiertos, también implica la participación de la oposición, el gobierno planteado en la era democrática se integra de varios colores y voces adentro de nuestro Gobierno Nacional en el Poder Legislativo los legisladores que con sus críticas algunas infundadas y algunas no mejorar e irán mejorando el ejercicio de la administración del Estado, así quiero decir también con un poco de orgullo que no se puede atacar de nula la gestión de este Gobierno Nacional hay varios índices y valores que tenemos que tener en cuenta a la hora de admitir un juicio de valor con respecto a la gestión del Ministerio de Salud, algunos son internacionales que casi ya se convirtieron en una muletilla de toda aquella persona de por ahí ve con justicia del Ejercicio de la Gestión del Ministerio de Salud, pero otros índices que son más dramáticos son índices que se comparan con nosotros mismos, cuantas camas de terapia intensiva tenía el sistema de salud antes de este Gobierno Nacional que fue azotado por esta pandemia y otras crisis antes de alcanzar los 3 años de gobierno, cuántas vidas se han salvado con respecto a lo que era la proyección de la Organización Mundial de la Salud para la Nación Paraguaya a esta altura hubiéramos tenido 18.000 muertes, cada muerte no es un número seco, frío y triste en la estadística es un padre, hermano, amigo es un

compatriota que no nos he indiferente ni le es indiferente al Presidente ni le fue indiferente al Ministro de Salud y quizás en realidad habrá falencia que como todo sistema tienen, deben y han sido reconocidas y de hecho hemos hecho cambios de adentro del gabinete.

Ahora consulto, teniendo uno de los índices de fatalidad más bajos siendo una nación prácticamente olvidada o quizás desconocida en el mundo entero porque lastimosamente es así, hemos sido objeto de ejemplo a nivel internacional y no en una ocasión aislada sino durante meses y esto nos interpela porque ante nuestra precariedad histórica el hecho de asumir medidas fuertes, inclusive, traumáticas ejemplificadoras nos permitieron tener índices que a mí por lo menos me aliviaron durante mucho tiempo y sí me desesperaba las otras realidades que sabía que se iban a venir, habrá funcionarios desleales que sacaron provecho pues bueno, y quiero decir que para mí es repudiable, maldigo esa actitud y esas obras pero en qué momento esa responsabilidad llega directo hasta el Presidente, si recordamos los otros juicios políticos fueron por motivos totalmente diferentes y mucho queda por hacer en salud pública de hecho que el Gobierno Nacional de Marito agarra salud pública en el momento en que no alcanza la inversión o no alcanza el grado de responsabilidad a la salud pública del 20% el resto el 80% son absorbidos por los particulares, durante el desarrollo de esta pandemia se han invertido los valores, primero recibiendo en los hospitales públicos y en los hospitales especializados para el efecto y además he sido proyectista con el colega Carlos Núñez Salinas, Bachi y otros colegas para permitir que el Estado Paraguayo absorba los costos de los hospitales privados fue tan bien recepcionada la iniciativa que se adelantaron que de hecho terminaron sacando un decreto, complementamos de esta manera la capacidad que teníamos de terapia, la hemos duplicado.

Y hay algo que es muy importante que quiero aclarar de hecho voy a ser muy franca estamos siendo interpelados por todos y cierto habrá un grado de manipulación pero también es cierto que dentro de esos ciudadanos hay parientes que me ven y dicen que lo que haces ahí, y muchas veces por vergüenza o respeto a la gente que está doliente que esta frustrada que sufre por todas las postergaciones o por todo lo que históricamente no tenemos tienen la vista empañada para no ver lo mucho que

se hizo y quizás nosotros nos callamos y dejamos que se avance sobre una teoría y se avance hacia una creencia equivocada, este Gobierno Nacional ha hecho mucha en la gestión de la pandemia y no es extraño que tenga el apoyo internacional, no es extraño porque están juzgando con justicia y le pido y llamo a los colegas a la paz al intentar buscar el camino para intentar resolver y salir de esta crisis todos juntos, es cierto se puede hacer mucho más juntos podemos hacer mucho más.

Creo que se han tomado medidas que indican la capacidad de autocrítica y la intención de trabajar juntos y creo que tendría que ser un momento en que nos llamemos a la paz y que si es posible nos cuidemos entre todos porque hemos llegado al triste momento en que el dinero no salva en que la posición no salva en lo que están en las camas están y los que no lo están y más triste llorar a los compatriotas que les ha asistido con los medios y nuestro alcance mucho más triste va ser llorar por aquellos que van a quedar afuera y muchos van a tener que quedar afuera si no lo hacemos con cuidado.

Entonces, a los que se manifiestan manifiéstense pero cuidense, a los que salgan de sus casas salgan a trabajar al buscar el pan pero cuidémonos, no salgamos si no es necesario porque nosotros le somos necesarios a nuestros padres, amigos, a nuestros hermanos, madres y mañana podremos no estar, vidas jóvenes se han apagado sin comodidades, se creía al principio que tendría que ser una franja etaria la víctima, se creía que tendría que ser aquellos que tienen problemas cardíacos o renales, esta enfermedad es un misterio que no se termina de revelar para todo el mundo.

Por último con respecto a las vacunas Dios quiera que podamos cuanto antes acceder a las tan deseadas vacunas por algunos no por todos también, y quiero decir que de la población del mundo la meta para la Organización Mundial de la Salud es que para el 07 de abril todos los personales de blanco del mundo estén vacunados, nuestros índices no son muy diferentes a algunos y aprovecho para agradecerle de alguna medida a la intermediación a la República hermana de Taiwán por el tema de la intermediación de las vacunas pero ojo, los países que están recibiendo las vacunas chinas es porque tienen años y años de relaciones distintas a la nuestra. Nosotros somos una nación que tiene que evaluar su política de relaciones

exteriores, a lo mejor también ojo no va estar muy simpático lo que voy a decir, pero varios integrantes de mi bancada siempre están en la duda de cual vínculo es mejor y habrá que analizar todas esas cosas deberían ser sujetos de análisis para poder porque de alguna manera va tener impacto económico, impacto en la salud y muchas cosas más, pero esa situación o ese punto en particular es harina de otro costal.

Entonces, aprovecho para agradecerles porque me han permitido extenderme un poco más en el tiempo y decirles una vez más que a nosotros nos duele y nos desangra el corazón el dolor de los compatriotas, no es la realidad que hubiésemos querido administrar sin embargo es la que nos tocó y esperamos y clamamos por ayuda y llamamos a la paz a todos los compatriotas y a los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Colym Soroka.

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Seré breve pero quiero empezar con lo que detecto esta pandemia realmente en un período de quietud para el mundo entero, nos hizo razonar sobre el valor de la vida y comprobamos que no tenemos el control de todas las cosas, y porque me permito leer esto señor Presidente, primero analicemos que nos quitó antes de evaluar nuestro propio ego inclusive en lo político, nos hizo razonar sobre el valor de la vida y comprobamos que no tenemos el control de todas las cosas que estamos siendo dominados por algo que no podemos ver y que nuestras prioridades necesariamente deben pasar al primer peldaño que significa el bien de todos. Los amantes del básquet esperan ansiosos el regreso de la NBA, los fanáticos del automovilismo esperan la primera carrera de la Fórmula 1, lo que sí en el tenis lamentan grandes torneos que fueron cancelados, los interesados en atletismo están obligados a desarrollar paciencia porque el mundial fue postergado para el 2022, el mismo panorama se presenta para los fanáticos de la natación en cuanto al fútbol es bueno por ahora sin libertadores y es una cuestión de cosas y lo leí esto al comienzo porque porque no estamos

analizando nuestra prioridad, definitivamente hay un mundo entero que se vio obligado a cambiar su vida a transformarnos a nosotros como seres humanos, inclusive a privarnos de lo que más nos gusta a los paraguayos nos privaron de muchas cosas pero no nos privó el Gobierno Nacional nos privó una pandemia algo que no podemos controlar pero hoy tratamos y somos acusados inclusive y responsabilizamos o tratamos de responsabilizar a una persona, ah no se puede pasar la mano, la culpa es de Marito, o no hay un abrazo al cual tanto todos extrañamos por culpa de Marito y en ese proceso de cosas han encontrado el camino ideal para tratar de desarrollar un escenario político en lo cual construirían a su beneficio tal vez algo interesante para su próximas elecciones, yo soy un poco más ya no puedo considerar porque se ha instado tanto al diálogo y a la construcción de todo junto pero tal vez lo interesante sería evaluar la construcción real llamar a una política sana y evaluar nuestras posibilidades señor Presidente y colegas y digo esto breve porque ojalá presenten porque estamos escuchando hasta acusaciones en oradores que se hizo el depósito que acá no está el depósito.

Nosotros también queremos ver y le menciono al colega Bachi concuerdo plenamente queremos ver de qué nos acusan para poder empezar a debatir, no podemos iniciar un debate sin saber, esconden los puntos por estrategia dicen, correcto pero hay una nación que no podemos someterle a zozobras y de acusaciones y de lo que vamos a hacer en el futuro con relación a algo tan delicado como el juicio político donde realmente nuestro enfoque debería ser lo contrario pero bueno, creo que en este proceso vamos demostrando también que las acusaciones van quedando por el camino, un juicio político debe ser basado en una solidez total algo que contempla con documentaciones y que podamos aguantar lo que estamos acusando, estamos preparados para lo que venga señor Presidente pero más aún para la tranquilidad de los demás colegas y la población nacional. A cada argumentación que hasta hoy hemos escuchado gracias a Dios señor Presidente tenemos para refutar, lo que hemos escuchado en los medios acá lo tengo por escrito, impreso para poder evaluar un escenario correcto de una situación de crisis que se trata de instalar a nivel nacional.

Vuelvo al comienzo porque este no es estadio para la defensa pero vuelvo, si lo van a hacer y si realmente tienen la razón inclusive ya hubiesen mostrado sus argumentos para saber de qué estamos hablando inclusive en oradores más allá de eso señor Presidente nosotros tenemos que mirar las naciones vecinas y una de ellas que me toca y de cerca la Argentina donde inclusive han cerrado no sus fronteras, han cerrado sus provincias alguna provincia tiene buen resultado, algunos están en un caos total.

Nosotros hemos tomado las decisiones lo he escuchado Zequeira, fuimos inclusive escuchado en debates y lo tengo acá guardado de otras naciones donde decían y decían de lo que ha hecho Paraguay en relación de prevención fue una de las mejores en los países de la región, tal vez nosotros no queremos ver señor Presidente pero lo vuelvo a decir, cada acusación no podemos decir le damos el derecho a la duda pero estamos para debatir y para realmente si tenemos algo que corregir por el camino lo vamos a corregir como lo ha hecho el Presidente. A lo mejor lo único que tiene de bueno que tenemos la posibilidad de escuchar y de poder accionar, creo que el Presidente ha escuchado reclamos del pueblo y lo está llevando a cabo con mucha hombría que mucho ya le pegaron pero sé que él está preparado para aguantar por algo los tiempos son perfectos y es Presidente en una plena pandemia no creo que muchos que gritan que tendrán el aguante y el sostén y la visión que tiene él en lo que fue este momento de crisis de pandemia para el Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tenemos 5 oradores inscriptos en este estadio, así que solicito a la plenaria autorización para hacer uso de palabras los que están inscriptos.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: *Gracias, señor Presidente.*

Me anoté para expresar nuestro punto de vista a la voz oficial emanada en el seno de este estadio de oradores acerca del juicio de político y bien que es un juicio político

evidentemente, claramente diferente a un juicio ordinario de jurisdiccionalmente hablando diría yo de la forma en cómo se encara en estos momentos, y la diferencias fundamentales por más documentos que se quiera presentar en regla y forma es la forma de cómo lo toman los políticos de hacer su procedimiento de juzgar evidentemente muy distinto.

Y nosotros hemos asumido en la Multibancada liberal señor Presidente, Honorable Cámara y ciudadanos que observan en esta oportunidad de juzgar en este juicio político desde la preparación del libelo preparatorio hasta la acusación acompañando al juicio civil de la sociedad que hoy en día reclama resultados dentro de este juicio político, no estamos jugando el juego de otros equipos políticos nos hicieron fallar en un juicio político porque nos llevaron a punta de lanza comprometiendo de que iban a acompañar de la misma forma como hoy rechazan para luego de una vez llegado el momento oportuno cambiar de posición y dejar fuera de juego un juicio político que debió ser realizado antes de la pandemia y antes de sacrificar económicamente al pueblo y desde el punto de vista de su salud pública, esa es la cruda realidad de un juicio político mal llevado.

Y cuando estudiaba técnica de ventas en mi profesión de veterinario y aclaro eso porque acá el juicio político es muy jurídico en muchos aspectos pero también es político en mucho, los profesores nos enseñaban en técnica de ventas de que al momento de evaluar la satisfacción de la gente para comprar un producto en realidad las explicaciones solo abundan sino lo que se juzga para comprar el producto es el resultado que finalmente da, entonces nosotros al momento de ir preparando el libelo acusatorio y teniendo el compromiso de muchas personas que adelantaron su acompañamiento y que se ofrecían a acompañarnos incluso en la redacción íbamos compartiendo con ellos pero políticamente no compartíamos a la realidad que justamente llevarnos a un fracaso nuevamente en este juicio.

Ahí está a la vista que solamente se quiere el documento por adelantado al momento de la redacción para ir otorgando sendas explicaciones sin importar finalmente el resultado que hoy en día la ciudadanía está mostrando en las calles que están disconformes por ellas, el resultado es distinto

podemos discutir podemos explicar puede haber los votos o no en este juicio político en esta Cámara porque sabemos que no siempre se fundamenta sobre la razón se fundamenta por los motivos políticos pero en realidad el resultado está a la vista. Y porqué la ciudadanía ya sentencia a culpable a este gobierno en este juicio que se está haciendo en las calles cerrando las rutas en estas condiciones climáticas, abandonando su hogar, arriesgando su salud ante esta pandemia viniendo a reclamar su derecho ciudadano de que el Estado con los recursos que de alguna manera ha contribuido con el Estado a través de sus impuestos debió ser invertido en beneficio de la sociedad para sobrevivir en esta pandemia económicamente y para sobrevivir en esta pandemia con la mayor garantía posible del Estado para brindarle salud como dice nuestra Constitución Nacional, ellos sentencian culpable a este gobierno por la administración negligente inoperante e ineficiente en el manejo de la salud pública y en los recursos del Presupuesto y a la vista de otras ejecuciones presupuestarias o en todo caso de otras costumbres que lleva adelante este gobierno que hasta ahora la ciudadanía en realidad se está dando cuenta y finalmente está reclamando cada vez con mayor fuerza por sobre todas las cosas porque se trata de su legítimo derecho y más por encima del derecho está en juego su vida, y quiero citar nomas un ejemplo el tema de los fondos socioambientales que nosotros queremos que se transparente para destinar su uso correcto hasta ahora la política no ha resuelto eso por una mayoría que en realidad trata de trabar que eso se ponga a disposición de la ciudadanía esos recursos para seguir probablemente amparando su uso para el tema de la campaña electoral municipales.

En este juicio señor Presidente no queremos culpar o absolver nosotros a la enfermedad Covid así es que de valde nos van a llevar el debate hacia esta enfermedad es grave, dañino si es serio o mundial lo que fuere, sabemos que es grave, dañino, sabemos que apeliagra la sociedad pero si le queremos juzgar al gobierno y sus políticas públicas para proteger la salud de la población paraguaya en este gobierno y en ese juicio contra las políticas públicas no contra la enfermedad este gobierno ha fracasado y el procedimiento parlamentario así lo permite señor Presidente, nosotros vamos a poner en la mesa de entrada a partir de ese momento el

documento será público a partir de ese momento el documento va estar disponible para todos los colegas parlamentarios que quieran leer e interiorizarse, dar su punto de vista, hacer su juicio y luego en realidad si hubiese sido un juicio desarrollado de manera responsable podría haber la sentencia culpable o inocente, lo que hoy dicen que no saben el contenido del juicio pero ya dicen que van a rechazar significa que en términos jurídicos está errado y como dice la gente está emitiendo una pre opinión es decir hacer un juicio sin saber de qué se le acusa a alguien y cuáles son las pruebas que existe.

Con esa definición señor Presidente de vuelta reivindico que este juicio político desarrollado por la Multibancada acompañado de los otros colegas que representan a los demás partidos y movimientos se está llevando de la manera más responsable posible y sobre todas las cosas para responder mejor dentro del marco constitucional lo que significa el noble instituto juicio político.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Ortíz.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS: Gracias, señor Presidente.

Cuál es la función de un gobierno uno se pregunta, yo siempre estuve convencido que un gobierno que tiene que dar a la sociedad es seguridad, educación y salud, y que lo que reclama la ciudadanía lo básico del tema salud evidentemente un fracaso rotundo, le hemos dado 1.600.000.000 de dólares con ese hubiera comprado un laboratorio y de hecho lo básico pero resulta que no tenemos lo básico y entonces ocurre la famosa desconfianza ciudadana manifestación ciudadana con un fin político acá no es una cuestión política con fin político porque más de alguno dice liberal jeyma oespecula, otumbase un gobierno legítimo no nos interesa, acá el problema es la deficiencia gubernamental y las manifestaciones fueron ciudadanas legitima que tienen los ciudadanos, algunos me dicen y cuáles son sus argumentos y este es un juicio político no es jurídico, si es jurídico podríamos discutir pero cuando es político es la desconfianza ciudadana y porqué le están enjuiciando a

Marito por churro por alto o petizo pero cuando perdés la confianza cualquier excusa es válida lo que necesitamos y porqué ocurre la desconfianza ciudadana al Presidente de la República porque el Presidente se encerró en un termo y gobernó para un sector inclusive para un sector de su propio partido o acaso no escuchamos la crítica que muchas veces vienen de su propio partido.

Les digo a ustedes, cuando uno va y uno es demócrata y va a elecciones nunca pierde todo y nunca se gana todo, escuché que el Presidente dijo a mí me gusta el diálogo pero cuantas veces hemos tratado de hablar y decirles que esto no diga, cuantas veces hemos intentado decirles la deficiencia que está ocurriendo o ustedes no sienten los problemas en los Ministerios de Salud que no hay remedios básicos eso es como el clima se la siente, hace calor hace frío pero la sentimos o no vayan a pensar que nosotros los parlamentarios que somos regionales que estamos ahí estamos apretados de arriba abajo como la hamburguesa y resulta que algunos dicen que somos oportunistas pero que oportunistas cuando tenemos vecinos que se están muriendo, vecinos que no tienen medicamentos y que viene a querer empeñar su casa tratando justamente de salvar la famosa vida.

No señor Presidente Marito usted lo que tiene que abrir la puerta y ventanas de la Presidencia y hagamos una hoja de ruta compartida pero no puede ser nosotros de la oposición no podemos ser responsables cuando ni siquiera nos dan participaciones de las decisiones porque en épocas de pandemia lo hemos escuchado quiero esto y le dimos todo, todo lo que se ha pedido al gobierno hemos hecho una oposición constructiva y no destructiva, podríamos estar en muchas cosas inclusive en desacuerdo y muchos correligionarios inclusive nos acusaron de entreguistas cuando lo que hemos hecho es darle oportunidad al Presidente de gobernar en época de pandemia, la sociedad paraguaya tiene que estar unida en un problema que hay, pero cuando no nos piden socorro que solamente nos piden préstamos y le damos todo no podemos ser responsables de la deficiencia. Este tema de medicamentos de IPS que tenga que negociar, pero sinceramente me da asco, los transportistas me dan asco.

Señor Presidente, que los transportistas estén especulando con la clase trabajadora haciéndole esperar en las

paradas esto es una vergüenza donde están la solidaridad de los compatriotas no es política esto es paraguayidad, patriotismo y de eso es simplemente lo que quiero hablar hoy, una vez más la casta política le da la oportunidad porque esto es evidente que no tenemos los votos vamos a presentar el juicio político que a lo mejor de forma testimonial pero es un toque de atención de ustedes que no puede seguir gobernando en un termo, nosotros nos ofrecemos, no queremos quitar ventajas políticas lo que queremos es que los vecinos no importa de qué color sea tenga medicamentos por lo menos básico y que no esté durmiendo en las sillas de los hospitales, simplemente eso, señor Presidente, pero nosotros como liberales presentamos este juicio político tal vez sea testimonial pero es un toque de atención que no se puede gobernar solo este país, todos queremos poner el hombro es pandemia no elige color ni clase ni al millonario que tiene tanta plata hoy no le va servir nada ese dinero porque hoy en terapia no hay cama.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días, colegas, en realidad señor Presidente no tenía intención de hablar pero escuchando los argumentos esgrimidos y medio de la alegría y tristeza que siento en esta mañana alegría porque estamos de fiesta en mi casa, pero tristeza porque la realidad que vive nuestra sociedad hoy nos obliga a hacer algunas reflexiones. Escuché a una colega decir que en esta pandemia se ha hecho mucho desde el Gobierno Nacional y escuché los cortesanos del Presidente casi insistir con aquella calificación de que el Presidente de la República es como un estadista admirado a nivel mundial y que es un desafío llevar adelante el juicio político como pretende y a mí me apena que en el Estado que esta el Paraguay nosotros todavía nos olvidemos de nuestros intereses sectarios y por nuestra cercanía de no al poder de turno. Antes de ayer fallecía en Encarnación la profesora Mirta Palacios a quién le tenía un profundo cariño y respeto porque era mi profesora de juventud al fallecer le cede la única cama disponible a su hijo el Ingeniero Javier Palacios que también

esta mañana recibimos la noticia de que falleció y en ese contexto de días de vidas que se pierde analicemos que todo está mal señor Presidente y queremos presentar como país del gobierno de la maravilla donde lo que estamos parados señor Presidente.

Yo separo la posición política que nos obliga a veces a tomar una decisión es post o contra una institución como es el juicio político y podré estar en contra del juicio político porque tal vez no sea el momento adecuado, pero tampoco señor Presidente puedo ser tan irresponsable como ciudadano paraguayo en venir a cantar loas y halagos al Presidente de la República que no hizo nada, absolutamente nada dentro de lo recomendable para que podamos llevar a buen puerto esta pandemia.

En marzo del año pasado nos hemos obligado a encerrarnos con el argumento de que íbamos a prepararnos para este escenario y resulta ser que después de más de 2.000.000.000 de dólares de crédito todavía hoy la gente tiene que cruzar frente a mi casa en la farmacia del IPS para comprar las mascarillas para el suministro de oxígeno quienes necesitan en la urgencia, ha ñande rapychape guara heitaiterei pe 50.000 ko'angaite ovale pe mascarilla ome'ehaguâ chupe la oxígeno, avei heta pe 50.000 nderekoi seño Presidente y resulta ser que cuando encontramos de encontrar la salida a esta crisis nos encontramos con un montón de incongruencia si alguien me pregunta que hizo el Paraguay respecto a la previsión que tenía que tener de la famosa vacunas para que tengamos algo de tranquilidad resulta que del COVAX nadie sabe nada de Paraguay anuncian que van a llegar 30.000 dosis, anunciamos que Taiwán nos cede 2.000.000 de dosis y ahora tenemos información que desde el Ministerio de Relaciones Exteriores Taiwán dice que no nos van a ceder pero que ellos van a gestionarnos y lo que encontramos es una gran incertidumbre señor Presidente y con todo respeto a mi querido apreciado Euclides Acevedo tengo que como dice él tenemos que recomendarnos a las manos de un exorcista he'i kuehe ha'e para que nos salve porque así como estamos ni el Chapulín Colorado no nos va salvar porque esto es del gobierno de la imprevisión e improvisación.

Estoy obligado a ser coherente con mis principios y por más aprecio que le tenga al señor Presidente de la República por más buena gente que me parezca necesita darse un

golpe de sensibilidad y humildad y recurrir no solamente a los que les cantan loas y le dicen que es el mejor Presidente de la historia del Paraguay sino que escuche al pueblo aquel mismo pueblo que todos los días nos reclaman que esto no da más y que esto no puede seguir así, aquel mismo pueblo que nos hace escuchar los audios de las penurias el sistema público como dije la gente tiene que comprar mascarillas para el suministro de oxígeno.

También señor Presidente con el dolor en el alma tengo que decir que somos ingratos los paraguayos, quién sostiene al Paraguay el mantener más o menos las condiciones para la atención de la salud pública la hermana República de China Taiwán, hacen tan mal las cosas en este gobierno que hasta la publicidad del Ministerio de Salud cuando tratan de explicar el destino de los millones de dólares y resulta ser que los aparatos e insumos que muestran tienen feroz donación del Gobierno de la República de Taiwán y si no fuese por Taiwán no sé dónde estaríamos señor Presidente, mitad en broma y mitad en serio muchos twitteen o escriben en los grupos que lo mejor que nos puede pasar es que nos compre Taiwán o nos incorpore como una provincia de ellos, no está salvando de la hermana República de Taiwán y nosotros todavía en un tono especulador y miserable queremos plantear si nos conviene más irnos con China o sería más interesante o conveniente para el Paraguay romper con Taiwán y establecer relaciones diplomáticas con China Continental el colmo de la miserabilidad porque la ingratitud no es la característica del pueblo paraguayo.

Pido disculpas a la persona del señor Embajador de la República de China Taiwán a que se desligue de ese exabrupto que escucho en esta plenaria y señor Presidente con este término por ser respetuoso del tiempo me pongo a disposición de la objetividad que trato de mantener en esta situación para poder aportar lo que escucho en la calle, para poder aportar lo que siento en la calle, para poder explicar a quienes tienen el poder de decisión que no pasa simplemente por las loas de los cortesanos sino que pasa esta situación y la solución de esta situación escuchar la voz del pueblo que como dijo alguien es la voz de Dios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ibarra.

SEÑOR DIPUTADO HUGO MANUEL IBARRA SANTACRUZ: Gracias, señor Presidente.

Estuve escuchando atentamente las expresiones de los colegas, en verdad que el Paraguay está atravesando por un momento difícil, esta pandemia que golpeó a nuestro país, al mundo entero sin mucho margen de maniobrabilidad hoy dentro de la estructura nacionales, estuve mirando las noticias, varios ministros se han cambiado en la región, hoy las críticas ciudadanas aumentan en la región a nivel mundial y corresponden son legítimas hoy la preocupación de la ciudadanía, de los pueblos que hablan a nivel mundial de una situación de una guerra invisible que estamos llevando estamos viendo a compueblanos, paraguayos, seres humanos cayendo, ayer vi en una noticia en el Estado de Brasil 200 estaban en espera de una cama de terapia intensiva, dentro de todo ese esquema sabemos que no es fácil gobernar y hoy le toca a Mario Abdo conducir este gobierno dentro de un contexto difícil golpeando a la parte más sensible de cualquier estado que es la salud, cuando vemos dentro de un sistema de países de primer mundo con sistemas de salud envidiables como Estados Unidos, Italia, Francia, que hoy retrocedieron nuevamente a sus fases, claro que Paraguay no queda ajeno a las manifestaciones de los reclamos, entendemos que todos queremos volver a llevar la vida quizás normal que llevamos anteriormente pero hoy las circunstancias hacen que las autoridades tomen decisiones no muy fáciles, decisiones difíciles muchas veces de resguardarnos de quedarnos en nuestras casas, esta es una situación que venimos arrastrando de hace años, en un año no solucionamos el sistema de salud y muchos hablan de los 1.600.000.000 de dólares y estos fueron distribuidos en diferentes rubros en protecciones sociales, salud, subsidios, Pytyvô, pymes, algunos temas puntuales que queremos vender como si fuera que todo ese dinero fue en un solo sector y no es así, hay que hablar con la verdad, tenemos cuestionamientos que son normales en un proceso en donde no existe en el mundo un manual de procedimiento de cómo se puede enfrentar una pandemia, hoy las decisiones se hacen en conjunto, no son fáciles porque no se puede combinar las dos cosas el aspecto económico con las restricciones, limitaciones

dentro de los diferentes segmentos digamos sociales, comerciales que indefectiblemente van a afectar a la economía nacional y a la economía del mundo cuando miramos empresas internacionales que 1.200 locales en el mundo están cerrando y estamos hablando de empresas de grandes envergaduras y nuestro país no queda ajeno de esas realidades y con todo eso seguimos siendo ejemplo a nivel mundial y no lo decimos nosotros no lo digo yo, lo dice la prensa regional y nacional e internacional que con todo esto que ocurre en el Paraguay todavía la tendencia de mayor y la más rápida recuperación económica está apostada en el Paraguay por las decisiones que hemos tomado y ha tomado el señor Presidente en su momento y los reclamos son legítimos y sobre esa base se está construyendo, se está buscando el mecanismo de paliar esta situación pero no lo veo que podamos llegar a un extremo de un juicio político, no veo el extremos de llevar a un juicio político, cuestionamientos lo podemos hacer inclusive el de interpelar a un ministro o pedido de informe, pero llegar a un juicio político es el extremo que hoy no conviene al Paraguay, no conviene a nuestra imagen internacional.

Entonces, les pido a los colegas que analicemos y enfrentemos todos juntos esta pandemia y podamos construir sobre la base del criterio de la serenidad y de la inteligencia que le caracteriza a cada uno y podamos construir un Paraguay que pueda salir de esto como ya hemos salido de varios enfrentamientos y superar esta guerra invisible que estamos llevando todos juntos.

Muchas gracias.

-OCUPA LA PRESIDENCIA EL VICE-PRESIDENRE 1°, DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR-

Se agradece la participación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Salustiano Salinas.

SEÑOR DIPUTADO SALUSTIANO SALINAS MONTAÑA: Gracias, señor Presidente.

Hace días que me agarró una angustia he'ihagueicha ko angete petei che colega de Itapúa, ha ko'anga ahenduparire chupe ome'e cheve pequeña alegría, después de escucharle a Walter me dio una pequeña alegría señor Presidente, si el Presidente de la República vive en un termo hay colegas acá

que viven en botellas, que no queremos ver la realidad. Es increíble al final los ciudadanos son los que van a tener la culpa, esa gente que reclamo remedios, esa gente que sigue reclamando terapias, esa gente que reclama al gobierno atención a la salud, ellos son los culpables ahora al final de cuentas, el gobierno es mejor el país de las maravillas, reconocido internacionalmente dicen que, pero reconocido en que, en corrupción estamos reconocido, éramos el penúltimo, probablemente ahora ya somos, o sea, éramos el segundo más corrupto, probablemente hoy, se hace una medición y vamos a ser campeón del mundo. Acá la gente habla de vacunas, habla de cualquier estupidez y se olvidan de la corrupción. La corrupción es lo que está matando a este país, no hay lugar donde no haya corrupción, donde uno pellizca encuentra corrupción, le dimos todo a este gobierno, todo. Escuché a algunos colegas diciendo que en Bolivia tal cosa, en Argentina tal cosa, que en Argentina hay vacuna vip y yo les puedo asegurar que no es cierto.

Acá, tengo en mi teléfono, un mensaje de una amiga, empleada doméstica, que me envió su boleta de vacunación, su marido un zapatero paraguayo, con residencia en Buenos Aires, su boleta de vacunación, una sobrina que limpia un hospital, que trabaja en un tercerizado de servicio de limpieza, su certificado de vacunación. Les pregunto cómo hacen y me dicen; que les llega en su teléfono el día, la hora que se tienen que vacunar, se van se vacunan, esperan 15 minutos por si no haya alguna reacción adversa, se va a su casa y al día siguiente les llaman a preguntarles cómo amanecieron. Esa es Argentina, para el colega que vive en una botella, que no sabe que es lo que pasa a su alrededor y nosotros acá muchas gracias.

Los médicos no se pueden vacunar porque ñandeko el protocolo y el sistema no da, ahora cambiaron el sistema, tienen que ir los vacunadores a vacunarles en sus lugares de trabajo y la vacuna tiene que estar a 8° bajo cero. Ni siquiera eso podemos hacer. Tenemos un Canciller kachiai, que habla de cualquier cosa y no toma con seriedad el tema. Asêta che ko'anga aheka, porque ivai la porte ha hetama che ajeporeka mba'e hina upepe. Como siempre, con su peculiar estilo. Cancillería ningo umia orekova. Por relaciones que tengamos, no aceptan una mentira y salen con una conferencia de prensa responsablemente a refutar lo que nosotros hemos hecho. No sé

yo en qué país lo que estamos viviendo, no sé; o, acaso este kilombo con el perdón de la palabra, no ocurrió después del caso del INERAM. Cuando el Director del INERAM, desesperado, puso a disposición su cargo porque ya no tenía nada, y esto hace rato que le venimos diciendo al Presidente y al Ministro Mazzoleni. Dónde está Mazzoleni ahora. El Ministerio Público de oficio tiene que hacer una investigación y pedirle explicaciones. Acá estamos acostumbrados nosotros a que la gente robe y se vayan a su casa a disfrutar su fortuna, no le subestimemos al pueblo, no le subestimemos a la ciudadanía, hace 15 días, le dije eso al Presidente de la República pero acá al final ellos tienen la culpa la ciudadanía porque salen, la ciudadanía porque se aglomera, la ciudadanía permitió el contagio, al final de cuenta ha'ekuéra la culpable, ha ñande, los ministros, la gente del gobierno. En el Hospital Nacional se saca remedio de la farmacia y se vende en la farmacia del frente y hace rato que vengo denunciando a colegas inclusive oficialistas; diciéndoles que es lo que está pasando en el Hospital Nacional, nada, absolutamente nada. La otra vez le envié un mensaje al Viceministro Hernán Martínez que fue Director de ese hospital, buen médico, un amigo, y le dije; Viceministro, vos, sabés lo que está pasando ahí e intervení pe ayudana la nde Presidente-pe ha'e chupe pero acá no pasa nada porque no hay voto para el juicio político. Ustedes, creen que nosotros estamos felices porque estamos presentando un libelo acusatorio para juicio político y le digo a los colegas del Partido Colorado; no nos interesa ni la Presidencia ni la Vicepresidencia, no nos interesa, nos interesa la salud de la gente, de la ciudadanía, del paraguayo ese humilde trabajador que no tiene donde ni siquiera caer muerto, que se le está entregando todos los días en bolsa negra a sus familiares, a favor de ellos nosotros estamos hoy y peleando y acá nos dicen que el libelo acusatorio ndajeko no tiene, no ven, no leen pero al final nos dicen que tienen respuesta para cada uno. Orekopa hikuái oleepa hikuái y no hay problemas, rechacen, y que la gente sepa que es lo que está pasando en el Paraguay y ojalá, ojalá y le digo de corazón, ojalá, que el Presidente de la República se despierte y que el día de mañana podamos decir; excelente Marito nde kalida ejapo porâ la nde trabajo, lastimosamente, hasta hoy no pudimos decir eso y no es porque no le dijimos, no es porque no le dimos nada, todo le hemos dado, nunca ni un opositor le ha negado nada cuando ellos pidieron acá cosas,

lo único que falta ahora, es que este Ministro, nos pida otra vez prestamos, que no me va a sorprender en absoluto que haga, lo único que falta, que no venga otra vez un Proyecto de Ley, no ho'upa kuri hikuái la oiva'ekue ha ko'anga roikotevejeyta tanto millones de dólares, hasta en eso podemos llegar, ojalá que no pero dejemos de mentir, tenemos que aceptar la realidad y todos juntos sacar a este país adelante, no seamos hipócritas, no seamos hipócritas. Acá en el Parlamento nos queremos como hermanos, liberales, colorados, independientes, pero no valeingo lo mita la japokoiterei la ojenambire, no valei la jajotrata de tavyron y de ignorante, parecería ser que nosotros no entendemos nada, parecería ser que la ciudadanía sale en la calle por hoby, a pesar del miedo, a pesar del peligro, salen a reclamar sus derechos o ustedes creen que, si entraban en los hospitales, no faltaba insumos, no faltaba nada, ellos iban a salir a la calle. Estas industrias farmacéuticas sinvergüenzas, criminales; una caja de guantes, están vendiendo a 100.000 a 150.000 la caja, que hace tres 3, 4 meses, costaba 15.000 guaraníes y el gobierno no hace nada. Estos transportistas miserables, que están regulando y dónde está el Viceministerio de Transporte, dónde está el gobierno, ausente, no hacemos nada. Queremos que la gente deje de aglomerarse y no les ponemos transporte para ir a su trabajo, parecería ser que somos unos tontos, pero no somos señores.

Así es que discúlpenme la vehemencia, pero eso es lo que siento, no iba a hablar, pero hoy le pedí al Presidente, que me dé la oportunidad, dejemos de mentir, dejemos de ser hipócrita.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Ángel Paniagua.

SEÑOR DIPUTADO ÁNGEL PANIAGUA: Gracias, señor Presidente.

Así como la mayoría de los que están haciendo uso de palabra dicen "no quería hablar hoy" estoy en la misma tesitura.

Como dijo recientemente el Diputado Salustiano, dejémosnos de mentir, basta de mentiras, dejemos de querer especular con la ciudadanía, esta ciudadanía paraguaya sufrida, por cierto. Escuché hoy, que el colega

Edgar Acosta, ha manifestado que la Cancillería de China Taiwán, ha señalado que no tenía incluso, absoluto contacto con Paraguay con relación a las vacunas. Me sorprendió. Hace algunos minutos, conversé con el Embajador de Taiwán, me manifestó que está redactando un comunicado para desmentir totalmente lo que había señalado el colega, de que ellos siguen firmes, con la promesa que le han hecho a Paraguay. Aclarando lógicamente, que China Taiwán no produce las vacunas pero que sí está viendo para comprar las vacunas y darle a Paraguay lo que ellos se han comprometido con Paraguay, entonces dejémosnos de mentir, señores. Si ustedes señalan que hay varios motivos para impulsar el juicio político pues háganlo, pero sin mentiras, no querramos azuzar al pueblo paraguayo, reitero, sufrido por cierto en esta pandemia y mentir para que haya una reacción colectiva. Vamos a actuar como corresponde; alguien dijo que los diputados vivimos en una botella, dicen que vivimos en una botella, entonces una mayoría absoluta de diputados estamos en una botella. No señores, no debemos de actuar de esta manera. Yo reconozco la posición y el papel que viene cumpliendo la oposición, es normal, de que ellos estén contra el gobierno colorado paraguayo. Pero una vez más, manifiesto, vamos a actuar con la sinceridad, vamos a actuar con la verdad en la mano, vamos a actuar a dejar de mentirle a la ciudadanía; al final de cuentas, hasta ellos mismos se creen sus mentiras. Por eso, yo conversé, reitero, hace dos minutos, con el embajador de China-Taiwán y me manifiesta que es absolutamente mentira y que ellos están preparando un comunicado que van alzar dentro de algunos minutos para la ciudadanía paraguaya. Entonces, es mentira, es mentira señores, anive ñande japu ñande rapichá ciudadano paraguayope, ja actua haguáicha con firmeza y con la verdad en la mano, y si tienen ustedes como están manifestando los argumentos necesarios para enjuiciar al Presidente de la República, pues presenten, pe presentana la pe nde libelo acusatorio ha pe presentana la pe nde denuncia para el Juicio Político al Presidente de la República. Están lejos y no están lejos porque no tienen votos, sino están lejos porque mienten.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Hubo alusión personal, solicita derecho a réplica el Diputado Don Edgar Acosta. Adelante, Diputado.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA: Gracias, señor Presidente.

Diputado Paniagua, yo no tengo la culpa de que usted no comprenda lo que se habla en plenario, eso es una cuestión probablemente muy personal suya. Eso ya escapa y yo no estoy más en edad de instruir en esa faceta. Así es que, solamente le respondo de esa manera. No soy mentiroso, no es mi característica y nos conocemos todos. La información está, ahora, el hecho de que el embajador salga a aclarar y ojalá, es más, hablé de que se busque la verdad y le mencioné al mismo Presidente de la Cámara; entonces, Paniagua, su problema no es conmigo, su problema es con la comprensión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Señores, debemos autorizar la participación del Diputado y necesito autorización del Pleno para dar uso de palabra al Diputado Freddy D'ecclesiis.

Aprobado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Freddy D'ecclesiis.

SEÑOR DIPUTADO FREDDY D'ECCLESIIS: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días apreciados colegas, diputados, diputadas. Buenos días a toda la ciudadanía paraguaya que nos está viendo a través de TV Cámara y que nos está escuchando a través de todos los medios. No podía estar ausente también en este debate y en este estadio de oradores, en donde respetuosamente estamos acá cada uno exponiendo nuestros puntos de vistas, nuestros pareceres.

Debemos de reconocer en primer lugar, que el paraguayo está atravesando y estamos viviendo momentos difíciles y realmente, desde la asunción al mando, por más de 1.200.000 paraguayos, que le han dado la legitimidad al Presidente de la Republica Mario Abdo Benítez y al Vicepresidente de la Republica Hugo Velázquez. Desde que iniciamos, hemos pasado muchísimas adversidades y estamos saliendo prácticamente de tres años muy complicados; inundaciones, sequías y lo que jamás estuvo

previsto y nunca estaba en el presupuesto, es que íbamos a tener una pandemia a nivel mundial. La pandemia del Covid-19, somos conscientes de que...

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado D'ecclesiis, hemos perdido contacto. No lo estamos escuchando. Voy a tener que cortar la conexión porque no lo estamos oyendo.

En virtud a un artículo del reglamento, solicita el uso de la palabra el Diputado Ángel Paniagua.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Ángel Paniagua.

SEÑOR DIPUTADO ÁNGEL PANIAGUA: En virtud del Artículo 81 de nuestro Reglamento, he solicitado el uso de palabra.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante, Diputado. Tiene 5 minutos.

SEÑOR DIPUTADO ÁNGEL PANIAGUA: Gracias, señor Presidente. En menos de cinco minutos a lo mejor ya le voy a contestar al superdotado. Que no está para instruirme. Todos necesitamos instrucciones, nadie nació con una sabiduría total, solamente Dios, tal vez maneja la sabiduría total, pero él es el menos indicado para instruirme a mí pobrecito.

Yo no me guio por informaciones que recibo de los celulares, voy a la fuente donde corresponde, hablé con el Embajador de china Taiwán, me volvió él a llamar y me dijo; que está preparando un comunicado para desmentir totalmente lo que se estaba diciendo aquí. Simplemente eso estoy diciendo y ya no quiero tolerar mentiras, tantas mentiras ya se han creado contra el Presidente de la Republica, un Presidente de la Republica a quien yo digo que es heroico, desde que comenzó su mandato, lamentablemente para todos los paraguayos habían vicisitudes, incluso, imposibles de salvar y que él viene salvando con su paraguayismo y con su trabajo y a lo mejor está cumpliendo una función realmente encomiable y hasta si se quiere tenemos que agradecerles, apenas 3.500 muertos tenemos, cuando que en la región hay 100.000, 50.000, 20.000, 15.000 y seguimos nosotros a lo mejor segundo país en el mundo con menor impacto de esta pandemia que está sufriendo el mundo entero.

Simplemente para este señor superdotado Don Acosta, le digo que no necesito de su instrucción, no necesito, no me guio por mentiras, no me guio por cosas que

tenga que leer hasta dibujitos aparece en los celulares y eso vamos a venir a decir...por favor.

Reitero, Presidente, esto y no voy a usar los cinco minutos correspondientes porque a lo mejor no amerita usar cinco minutos por la persona a quien me estoy dirigiendo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Muy bien el Diputado D'eclesiis tomó su conexión de nuevo. Adelante, Diputado, para concluir brevemente.

SEÑOR DIPUTADO FREDDY D'ECCLISIIS: Gracias, señor Presidente.

Les pido disculpas por la mala conexión de internet que estoy teniendo.

Estaba diciendo justamente de que veo con optimismo el patriotismo que despierta en cada ciudadano y también me preocupan esas personas que están queriendo, manipular, a la gente, están queriendo quebrantar un gobierno legítimamente constituido por el voto mayoritario del pueblo paraguayo. Esos que buscan derramamiento de sangre, con tal de lograr la desestabilización política del país. Por eso, hago un llamado a todos los líderes del país para que la calma, el diálogo, que siempre van a ser las mejores herramientas de reclamo.

Soy una persona demócrata y no estoy en contra de las manifestaciones pacíficas, pero como estuvimos viendo, no son nada pacíficas según se pudo ver. Sabemos bien, que hay mucha gente infiltrada y que están realmente con el único objetivo de la desestabilización política del país y del poder por la ventana. No permitamos, que un grupo de inescrupulosos vuelvan a asesinar desde las sombras para buscar un quiebre constitucional. Todo aquel líder dirigente, simpatizantes también de mi querido y glorioso Partido Colorado, les pido que dejemos de lado, las diferencias, y nos unamos para defender la paz. Tiene que ser siempre nuestra bandera, no permitamos el atropello a las instituciones, ya es hora, de que defendamos a un Presidente legítimamente electo, y al Vicepresidente también Hugo Velázquez. Es momento de demostrar la fortaleza de todos los buenos ciudadanos, de todos los buenos compatriotas y principalmente de los colorados, los tahí

pytá'i que cuando salen llenan las calles con banderas rojas, con estrellas blancas para que podamos defender nuestra inmortal tricolor; el rojo, el blanco y el azul.

¡Viva la República del Paraguay!
Defendamos la democracia y por supuesto, si hay errores hay que enmendar y corregirlos y en eso está trabajando el equipo que tiene que trabajar, con el Presidente de la Republica a la cabeza y si tenemos que manifestarnos, manifestémonos pacíficamente, es una herramienta legítima de la democracia para que podamos también a veces las autoridades corregir errores si los hay y en este caso, vemos que el Presidente de la Republica está haciendo lo imposible y se está haciendo los cambios que se tienen que hacer y estoy más que seguro que se eran haciendo los cambios, de eso estoy más que convencido, de que en estos momentos de tormentas, el Presidente de la Republica es un buen timonero, un buen Capitán y va a llevar a este barco a buen puerto.

Pongamos todos de nuestra parte, pacifiquemos las aguas, los ánimos y por supuesto apostemos por la democracia y el dialogo, que va a ser siempre la mejor herramienta para que podamos rectificar rumbos, arreglar lo que está mal y podamos realmente, manejanos en un ambiente de democracia y respeto, de tolerancia y solidaridad entre compatriotas. Desde el Departamento de San Pedro, nuestro apoyo, por todo lo que ha hecho también el Presidente de la Republica, por todas las cosas buenas que se han hecho en el Departamento de San Pedro, más de 30 unidades de Salud Familiar y que se siguen haciendo.

Entonces, no busquemos el pelo en la sopa, y apostemos. Corrijamos lo que está mal, nosotros mismos también estamos siempre diciendo al Presidente de la Republica, las cosas que vemos que no están bien y él como un buen líder, como un líder sereno, con un líder cauto, está haciendo y tomando medidas para hacer lo mejor para nuestros compatriotas y darles la salud que merecen.

Un gran abrazo para todos.

Saludos a todos los paraguayos y tengamos la paciencia, la calma, la tranquilidad, el paño frío en estos momentos difíciles.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Hemos concluido el estadio de oradores inscriptos.

Vamos a pasar a mociones de sobre tablas.

Por Secretaría vamos a dar lectura a distintos pedidos de informes, pero también ya vamos a dar lectura a los proyectos de declaración. Por lo que le solicitamos a los que desean intervenir que presten la debida atención.

Adelante señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución que pide informe al Poder Ejecutivo-Secretaría Nacional Antidrogas SENAD, La Dirección Nacional de Aduanas y al Ministerio del Interior, sobre las informaciones que tenga, relacionada con la incautación de 16 toneladas de cocaína en el Puerto de la Ciudad de Hamburgo-Alemania, en contenedores procedentes del Paraguay.

Que pide Informe a la Municipalidad de Asunción sobre la situación y el funcionamiento del Mercado de Abasto.

Que pide informe a la Intendencia y Junta Municipal de los municipios declaradas zona roja, sobre regulación y control de las medidas sanitarias en relación al transporte público metropolitano y municipal.

Que pide informe a varias instituciones sobre la regulación y control del cumplimiento de las medidas sanitarias en relación al transporte público y metropolitano internacional.

Que pide informe Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat sobre denuncias de falsificación de firmas de beneficiarios de viviendas a través del Ministerio en distintas comunidades del Departamento de Concepción.

Que pide informe al Viceministerio de Transporte sobre denuncias recibidas respecto a reguladas realizadas por las empresas del transporte público.

Que pide informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones-Viceministerio de Transporte sobre licitación declarada desierta para cubrir itinerario de tramo Guarambaré-Asunción.

Que pide informe al Viceministerio de Transporte sobre pago de subsidios a

empresas de transportes del área metropolitana. Así como hechos generados a frecuencias de buses, reguladas e incumplimiento de protocolos sanitarios.

Que pide informe al Poder Ejecutivo-Dirección General de Asesoría Jurídica con relación al procedimiento y mecanismo sobre nominación y nombramiento por Decreto del PE de los miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES.

Que integra la Comisión Parlamentaria de Amistad con la Republica de Alemania.

Proyecto de Declaración que declara de interés nacional y educativo los cursos de formación profesional llevados a cabo por la Escuela Técnica Salesiana Don Bosco.

Que insta a la Entidad Binacional Itaipú e efectuar compra de insumos para el Hospital Integral de Ciudad del Este en el más breve plazo posible sobre remedios, sedantes, anticoagulantes, atracurio, etc.

Que insta al Instituto de Previsión Social a la provisión inmediata al Parque Sanitario de Ciudad del Este, a los efectos de abastecer el depósito de medicamentos de insumos, tales como: sedantes, anticoagulantes, equidefarto o fentanilo, atracurio etc.

Que insta al Poder Ejecutivo-Ministerio de Salud Pública y a la Entidad Binacional de Itaipú, la construcción del Hospital Regional en el Distrito de Caaguazú-Departamento de Caaguazú.

Que insta al Poder Ejecutivo-Presidencia de la Republica, establecer un régimen excepcional y transitorio para la regularización de las obligaciones impositivas.

Que exhorta al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible a buscar los mecanismos legales más apropiados para la contratación de personal de seguridad para el Centro Forestal de Ciudad del Este.

Que exhorta a la Municipalidad de Ciudad del Este a buscar los mecanismos administrativos legales más apropiados para construir Teatro Municipal en la citada ciudad.

Que insta al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y al INFONA a tomar

todos los recaudos y acciones para precautelar la integridad de los recursos naturales que se encuentran en Puerto Casado.

Que declara de interés nacional para las comunidades indígenas el fomento de la asistencia del fortalecimiento estatal de los almacenes de consumo como mecanismo de autogestión comunitaria para los recursos proveídos a tal programa.

Que insta a la Comunidad Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO) y Hola Paraguay Box y a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones CONATEL, a ampliar la cobertura del proyecto de expansión de la infraestructura de redes de telecomunicaciones, en el marco del Proyecto Comunidades Nativas del Paraguay Conectadas al Mundo.

Que insta al Poder Ejecutivo-Ministerio de Educación y Ciencias, a garantizar el proceso de aprendizaje en todos los niños y adolescentes matriculados en el sistema educativo.

Que insta a las instituciones públicas, en especial las Fuerzas Armadas de la Nación y otras instituciones que cuenten con flotas de vehículos ociosos a gestionar mecanismos para transporte de la ciudadanía a sus lugares de trabajo.

Que insta al Ministerio de Obras Públicas a través del Gabinete del Viceministerio de Transporte, ente regulador del transporte de pasajeros en el área metropolitana, a que Resolución mediante, autorice, el ingreso de los permisionarios de la Dirección Nacional de Transporte DINATRA.

Que insta al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones-Viceministerio de Transporte a dar respuesta a la necesidad de proveer servicio de transporte público, considerado un derecho humano en el tramo Guarambaré-Asunción.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad Colmán, Presidente de la Comisión de Peticiones.

SEÑOR PRESIDENTE MANUEL TRINIDAD COLMÁN: Gracias, señor Presidente.

Volveremos con el Diputado Colmán cuando logre salvar el inconveniente.

Seguimos con los que desean intervenir sobre los pedidos de informes y también de declaraciones.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ANTONIO BUZARQUIS: Gracias, señor Presidente.

Quiero presentar un proyecto por el cual se concede la Orden Nacional al Mérito Comunerros: a Rodney Zorrilla Ortíz, Nelson Cristaldo, José Barrios y Walter Amarilla. Son ganadores de varios premios internacionales en cine. Ellos son mis compueblanos y ganaron dos premios; hay un legajo con dictamen de dos comisiones para tener en cuenta y pido se dé lectura vía Presidencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado.

Así se hará, señor Diputado.

Ahora sí, señor Diputado Manuel Trinidad.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad Colmán, Presidente de la Comisión de Peticiones.

SEÑOR PRESIDENTE MANUEL TRINIDAD COLMÁN: Gracias, señor Presidente.

Solamente a modo de informar al pleno que ninguno de esos pedidos de informes pasó por la Comisión de Peticiones y creo que corresponde que pase para ser analizados primeramente según nuestro reglamento interno.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado.

Muy bien se recoge la moción. Es una moción concreta, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE MANUEL TRINIDAD COLMÁN: Corresponde que proceda los pedidos de informes realizados por los colegas en el pleno que pase por la Comisión de Peticiones para que sean analizados y corresponde en forma y en estilo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo que pasa, señor Diputado es que nosotros estamos en el

estadio de mociones de sobre tablas, por una cuestión de organización se ha dado lectura.

SEÑOR PRESIDENTE MANUEL TRINIDAD COLMÁN: Y corresponde al pleno, señor Presidente, que se acepte o no.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, señor Diputado. Vamos a trasladar esa preocupación. Seguimos...

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Marlene Ocampos.

SEÑORA DIPUTADA MARLENE OCAMPOS: Gracias, señor Presidente.

Era en base a esos dos “insta” que presenté pero ya se leyó.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Hugo Enrique Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Solicité la palabra para poder pedir la aprobación del Proyecto de Declaración, que insta al Ejecutivo, a la Presidencia de la Republica a establecer un régimen especial y transitorio para la regulación de las obligaciones impositivas y esta mañana le escuchaba al Viceministro Orué, hablando de que están analizando la posibilidad de volver a hacer un Decreto Reglamentario, que el Ejecutivo había dictado el año pasado, a través del Decreto N° 3966/20 que establecía justamente este régimen especial y transitorio para las deudas impositivas, atendiendo que el año pasado o desde el año pasado estamos sumidos en una crisis, donde solo algunos rubros y servicios pudieron mantener el equilibrio o mantenerse en equilibrio. La gran mayoría ha sufrido y ha pasado por momentos complicados y con un sobre esfuerzo, son finalmente las PYMES las que están sosteniendo la gran mayoría de los empleos y el IRP no solamente pagan los grandes contribuyentes sino también abonan las PYMES.

Y lo que planteamos es; atendiendo a que si uno no está al día o si tiene conflictos tributarios con la gestión de sus pagos, de sus tributos, significa una muerte civil para la persona, no puede sacar pasaporte, no puede acceder a créditos y una serie de complicaciones que hacen necesaria la

posibilidad de retomar o repetir del Decreto Reglamentario del año pasado para que esto se pueda extender no solamente para el 2020 sino también para otros años, que propone eliminar, tasas de intereses, exonerar multas y dar facilidades de pago, que ya se dieron hasta 48 meses y hoy hablaba justamente el Viceministro Orué sobre esto y no solamente me refiero al Impuesto a la Renta Personal, que finalmente eso lo paga solamente el 5% de la población sino que también el IVA del Impuesto a la Renta Empresarial, que es el IRE, simple y general que son las que pagan las pymes, los emprendedores, los profesionales independientes.

Entonces, este Proyecto de Declaración, se sostiene en lo que, el año pasado el Ejecutivo, ya lo había realizado; atendiendo a que hoy, más que nunca, nos obliga a entender que el Gobierno, más allá de su objetivo primario de recaudar, tiene que buscar las estrategias para no eliminar los puestos de trabajo. Y con esto, estaríamos dando, una herramienta útil, legal, necesaria, justa y precisa y sería una colaboración ya a las medidas que el Gobierno está otorgando, a las facilidades de pago que entendemos que subsume perfectamente en el previsto en el inciso, pero hablando en términos tributarios en el literal “B” del Artículo 185 de la Ley 125/91 “Que habla de motivos de fuerza mayor y una pandemia definitivamente, es un motivo de fuerza mayor.

Entonces, con estas argumentaciones solicito la aprobación de este Proyecto de declaración, a través suyo, a toda la plenaria y después posteriormente, que el pedido pueda llegar al Ejecutivo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Así se hará, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN GARCÍA ALTIERI: Gracias, señor Presidente.

Sobre el Proyecto de Resolución presentado, que declara de interés nacional y educativo los cursos de formación profesional, llevados a cabo por la Escuela Técnica Salesiana Don Bosco.

Para comentar un poco que dicho proyecto surge a partir de la visita recibida del

Padre José Pérez y su equipo, quien es Director del Colegio Salesiano y me contó un poco el inmenso trabajo que realizan en la formación de más de 1.500 jóvenes, de 15 a 29 años. Formación en electrónica, electricidad, refrigeración, mecánica industrial, mecánica automotriz, diseño gráfico, y me pareció una inmensa noticia en medio de un panorama de tanta incertidumbre y de tanto desaliento, que dicha institución esté trabajando en sacar de la pobreza a jóvenes que no tienen formación alguna, a jóvenes que contemplan la clase que ni trabaja, que ni estudian. Entonces, ellos realizan un aporte significativo, un impacto significativo en sus vidas, ya que a partir de dichos cursos de formación también acompañan su inserción laboral. De estos, más de 1.500 jóvenes que participan de dichos programas, más del 30% son mujeres, que no tienen ni empleo, ni formación alguna y por lo tanto están en un estado de vulnerabilidad absoluta.

Quisiera agradecerles por la confianza, ya que en carácter de Presidente de la Comisión de Ciencias y Tecnología, se acercaron, hoy nos acompañan aquí desde la platea, ellos son: la señora Gamarra, Juan Paredes, Guillermo Sandoval, Richard Duarte, quienes vinieron en representación del Padre José Pérez y hoy les quería compartir un breve material que prepararon, que me gustaría presentarlo, es súper cortito, y ahí Sala Técnica si me ayuda por favor.

-PROYECCIÓN DE VIDEO DESDE SALA TÉCNICA-

Bueno, ahí pudimos ver más o menos en qué consisten las obras del proyecto. Creo que este tipo de proyectos, este trabajo, merece, todo el reconocimiento, sobre todo, en tiempos en que hay que sacar adelante a nuestros jóvenes.

Por lo tanto, les agradezco, haberse acercado y que este sea el punto de partida a un gran trabajo institucional, a más apoyo que puedan conseguir de otras instituciones, municipios, gobernaciones y que se repliquen este tipo de ejemplos que sacan adelante a los jóvenes que tanto necesitan una mano, tanto necesitan de oportunidades en estos tiempos que vivimos.

Por lo tanto, solicito a los colegas acompañar la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Vamos a dar lectura al proyecto presentado por el Diputado Buzarquis. De modo a que posteriormente pongamos a consideración la totalidad de los proyectos de resolución y de declaraciones.

Adelante, señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración, "Que concede Honor al Mérito Comuneris, a los señores: Rodney Zorrilla, Nelson Cristaldo, José Barrios y Walter Amarilla.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración los proyectos de resolución.

No hay oposición. Quedan aprobados.

A consideración los proyectos de declaración.

No hay oposición.

Quedan aprobados.

Hemos concluido el estadio de mociones de sobre tablas.

Vamos a pasar al estadio de mociones de preferencia.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Cordial saludo a los colegas y también a las colegas.

En representación de la Comisión de Presupuesto y también en función a una nota recibida del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat; solicitamos el aplazamiento del punto 1 del orden del día, por 15 días, considerando de que el proyecto en sí es un proyecto muy interesante, pero hay aspectos técnicos que aún se deben discutir, tanto entre el MUVH y el Banco Nacional de Trabajadores.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Usted va hacer uso de palabra sobre el punto 1, señora Diputa, planteado por el Diputado, adelante.

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Del Pilar Medina.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR MEDINA: Gracias, señor Presidente.

Atendiendo de que este es un proyecto muy loable, presentado por los colegas, que proponen subsidio individuales de viviendas, destinados a personas o familias en cuyo hogar puedan reunir hasta 5 salarios mínimos y que el proyecto propone como identidad de aplicación al Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat; desde la Comisión de Población hemos solicitado el parecer y atendiendo que el colega que me precedió en uso de palabra, refirió de aún falta conversaciones o trabajos entre el Ministerio y el Banco de Fomento, también consideramos con algunos de los proyectistas socializar más este proyecto y para el efecto necesitamos un poquito más de tiempo, teniendo en cuenta que viene la Semana Santa y lo que propongo, señor Presidente, una prórroga de un mes para hacer una audiencia pública y presentar un buen informe.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

Se pone a consideración el planteamiento realizado por el presidente de la Comisión de Presupuesto.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Para allanarme al pedido de aplazamiento por 30 días que creo, es lo más correcto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Se unifica la posición, y si no hay oposición queda postergado.

El Diputado Don Manuel Trinidad estaba inscripto para hacer una moción de sobre tablas. Estamos en el estadio, necesito autorización del Pleno.

No hay oposición.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad Colmán.

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: Gracias, señor Presidente.

Realmente, para oponerme a la aprobación de los informes sobre tablas.

Debido a que los colegas han presentado en forma y en tiempo los pedidos, pero la Secretaría General, no ha remitido como corresponde y como lo establece el reglamento interno a la Comisión de Peticiones. En la Comisión de Peticiones están para analizar el estilo, la forma y también la aprobación de algunos pedidos de informes, señor Presidente, por eso es mi proposición y solicito que se verifique en la Secretaria General en qué momento se ha presentado los pedidos de informes y por qué razón no se ha remitido a la Comisión de Peticiones.

Nada más eso, quiero que conste en acta.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Muy bien, para que conste en acta el requerimiento planteado por el Presidente de la Comisión de Peticiones. Así se hará, señor Diputado.

Ya ha concluido el estadio de sobre tablas, dichos pedidos de informes fueron presentados por distintos diputados y diputadas, y se le ha dado el trámite que venimos realizando desde hace un buen tiempo, pero se recoge la recomendación y se obrará en consecuencia.

Seguimos. En mociones de preferencia.

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, le había preguntado nada más el tema, si se aprobaron estos dos proyectos de resolución. Estoy satisfecha, se aprobó.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

Se traslada la palabra al señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO (Administrativo): Sí, señor Presidente, señora Diputada, están aprobados los dos proyectos.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Conforme, Diputada?

Seguimos.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el aplazamiento del punto 9 del orden del día.

Es un Proyecto de Ley que modifica el artículo 3° y 4° de la Ley 1642/2000 que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad y prohíbe su consumo en la vía pública.

La Comisión de Legislación sobre este proyecto, solicitó el parecer del Ministerio del Interior y de la Fiscalía General del Estado, y estamos aguardando una respuesta pertinente, Presidente. Nos parece muy importante contar el parecer de estas dos instituciones que están involucradas en este proyecto, entonces apelo a comprensión de los colegas y acompañar el aplazamiento por 15 días de este proyecto.

Nuestra Cámara, es Cámara de origen, así es que tenemos el tiempo suficiente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

El Presidente de la Comisión de Legislación plantea suspender el tratamiento en el día de la fecha el punto 9.

No hay oposición.

Queda aplazado.

Siguiente orador.

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Del Pilar Medina.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR MEDINA: Gracias, señor Presidente.

A los efectos de solicitar la postergación del punto 2. No se puede dictaminar ninguna expropiación o ningún proyecto de expropiación por falta de informes del Registro Público. Es por ello, señor Presidente, que solicitamos un mes de plazo, 30 días.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

La Diputada Eva Del Pilar Medina, plantea postergar el punto 2 por el término de 30 días.

No se observa oposición. Queda postergado.

Ya no tenemos personas inscriptas, ningún diputado ni ninguna diputada ha solicitado el uso de palabra ya a esta hora en mociones de preferencia por lo que corresponde pasar al orden del día.

Adelante, señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CREA EL SEGURO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas, Presidente de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Es para exponer sobre el dictamen de la Comisión de Presupuesto sobre este proyecto que crea el seguro para la agricultura familiar campesina que viene del Senado con media sanción. Este proyecto pretende la creación del seguro para la agricultura familiar campesina a fin de brindar cobertura a los agricultores inscriptos en Registro Nacional de la Agricultura Familiar y la autoridad de la aplicación se propone sea el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del Viceministerio respectivo.

Hemos solicitados informes tanto al Ministerio de Agricultura y Ganadería, al Ministerio de Hacienda, y también hemos recibido un parecer de la FECOPROD, que quiero permitirme poner a conocimiento. En realidad, la cobertura del seguro específica que los agricultores cuya cosecha sufran la ocurrencia de algún evento serán indemnizados con sumas de dinero para cubrir total o parcialmente los costos promedios de producción. Los eventos asegurables serán aquellos derivados de fenómenos climáticos y desastres naturales adversos a especificarse en el reglamento, teniendo en cuenta la zona y el cultivo. El costo promedio de producción de cada cultivo a ser tenido en cuenta para el cálculo de la indemnización será establecido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los recursos que demanden la implementación y el cumplimiento de la presente ley, serán asignados de lo resultante de gravar la exportación de granos en estado natural a una tasa del 0.5%, conforme al valor aduanero de las exportaciones. También, se sumará, lo que el Estado perciba de los agricultores subsidiados parcialmente y lo que reciban mediante legados y donaciones u otras fuentes de créditos, así como los eventuales excedentes de cada ejercicio fiscal.

En el informe del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se menciona que existen imprecisiones en la determinación de los posibles beneficiarios. En el Artículo 1º y 5º, se menciona a agricultores familiares campesinos de todo el país; en el Artículo 2º y 19º se menciona agricultores inscriptos en el RENAF, RAFA y el RENABE. La fuente de financiación propuesta como el gravamen del 0,5% sobre el valor de la exportación de granos en estado natural requeriría de una ley especial para su aplicación, no es recomendable incluir modificaciones de la ley tributaria. Además, el gravamen al valor de la exportación, no considera la capacidad contributiva de los productores agrícolas, si introduciendo una inequidad tributaria al exigir pagos aún en situaciones de pérdidas. El mayor problema en la implementación del seguro es la falta de información estadística para determinar el valor actuarial del riesgo para el asegurador que es la base fundamental para todo negocio del seguro, y a partir del cual, se negocian las primas del seguro o se solicitan en su caso, y según lo establecido, el Artículo 8º, donde se conforma una comisión especial el cual forma parte la DINAC, cuya institución menciona agricultura y ganadería, no tiene injerencia sobre la previsión de riesgos agrícolas, por lo tanto, no le competirá tal función.

El Ministerio de Hacienda, menciona también, que el seguro el agrícola para los estratos de la Agricultura Familiar Campesina ya se encuentra implementado en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, limitado a 13 departamentos a citar: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Ñembucú, Amambay, Canindeyú y Presidente Hayes, y cuatro productos agrícolas; maíz, mandioca, poroto y sésamo.

Usualmente la estructura presupuestaria para este menester, el Ministerio de Agricultura y Ganadería tiene

un presupuesto de más de 7.000 millones de guaraníes para este ejercicio 2021, el mayor problema en la implementación del seguro es la falta de información estadística para determinar el valor actuarial del riesgo para el asegurador y la fuente de financiación con la implementación de un gravamen del 0,5% sobre el valor de la exportación en granos de estado natural, no se considera oportuna mención Hacienda, tomando en cuenta que este tipo de impuesto que a las importaciones altamente distorsivo y regresivo por las características del impuesto en sí y de nuestro mercado.

Por otro lado, FEPROCOD menciona que el proyecto pretende crear un impuesto que será pagado, exista o no pérdida o utilidad supuestamente para cubrir eventuales pérdidas, siendo así el impuesto agravaría las pérdidas de los agricultores. En el caso opuesto estaría pagando un seguro agrícola del que no será beneficiario más que para caso de planes asistencialistas. En el MAG, existe un programa seguro para cobertura de riesgo con actividades rumoroso o autoconsumo y FEPROCOD.

Se solicita al rechazo asimismo en la Comisión de Presupuesto luego un análisis técnico y político con todos los miembros, hemos emitido un dictamen recomendando al pleno el rechazo a este proyecto de ley presidente y colegas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor diputado.

Tiene el uso de la palabra en forma virtual, el diputado nacional Pastor Soria.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR EMILIO SORIA MELO: Gracias, señor Presidente.

También para sumarme al rechazo de este proyecto, creo que el colega Tadeo Rojas argumentó bastante bien los motivos por el cual creemos que es inviable este mal llamado seguro agrícola que se quiere presentar como proyecto de ley e para nosotros del momento que se quiere crear, digamos, un seguro en detrimento de otros sistema productivo, en este caso de la exportación de granos que el colega Tadeo argumentó del 0,5% para pagarle a productores que no por alguna circunstancia no les salió, no corresponde y por los otros motivos también. Ya he puesto y solicitado a los colegas también ir por el rechazo a este proyecto de ley, por ser inviable y también en

la recomendación por el mismo Ministerio de Agricultura y Ganadería que aparece como la entidad reguladora para aplicar este proyecto de ley, entonces, colega, les solicito apoyar este rechazo a este proyecto de ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor diputado.

En el uso de la palabra al diputado nacional don Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Y en esta ocasión voy a hacer como vocero de la Comisión de Cuentas y Control y probable también muy convencido a título personal de lo que hemos hecho en dicha Comisión. La Comisión de Cuentas y Control ha dictaminado por la aprobación del proyecto con modificaciones está en el legajo de lo que hemos recibido hoy ese dictamen y en este momento quiero justificarlo tanto desde el punto de vista técnico en el campo como también desde el punto de vista procedimental aquí en la cámara de lo que acontece en este proyecto de ley, técnicamente hablando, quiero de alguna manera decir un poco acerca del escenario actual en este momento.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, de hecho, tiene un presupuesto asignado para tratar de atender la agricultura, la agricultura de carácter empresarial, la agricultura familiar, campesina de ellos, ya tienen un viceministerio también y tienen un modelo que acá todo el mundo conocemos, porque cada año habitualmente estudiamos leyes de emergencia cuando vienen catástrofes climatológico, estudiamos leyes de subsidio, en realidad, cuando hay problemas de mercado y en temas también de hasta de los créditos, cómo se va a administrar la refinanciación, las veces que hay situaciones críticas, sobre todo en la agricultura en pequeña escala, y la forma de cómo trabaja el ministerio cuando no hay una contingencia, es el modelo muy conocido prebendario, politizado y corrupto de entregar equipos que incluso hoy en día se utilizan muy poco en el campo para enfrentar una agricultura que requiere algo de tecnología, ya desde otro punto de vista, inclusive como entrega de carretillas, azada, pala, machetes, etcétera, etcétera, como un mecanismo de subsidios solapado también para ayudar a la

producción, pero esa es la realidad y obviamente también la cada vez aparición de mayor frecuencia sequía prolongada, inundaciones, tornados, granizadas, etcétera, que perjudican enormemente la cosecha.

De ahí tengo que ir al siguiente punto la importancia de atender esa situación para tratar de producir un cambio, en realidad, de hecho, se están haciendo solo que se están haciendo de manera desordenada, se está haciendo desorganizada mente y se está haciendo mal y en realidad, como médico, nosotros le decimos, y creo que se usa también en otros. En otro escenario, el término retro alimentación, en este momento, la forma de cómo se plantea el proyecto es para producir una especie de retroalimentación negativa, es decir, tratar de cubrir un evento produciendo algo negativo a otra fuente, o sea, la casa, luego la casa produce también mayores efectos para aumentar los daños en el efecto, y eso produce otra vez de vuelta mayores de daño a la casa y va al muere a la larga, el sector productivo en las condiciones como se plantea el proyecto y la idea es que nosotros eso tendríamos que convertirlo en una retroalimentación positiva que significa tratar de cuidar obviamente el efecto pero atendiendo de que las causas que la producen en todo caso sean corregidas como para que se pueda finalmente conseguir que a la larga se produzcan resultados satisfactorios en ese sector que sí vale la pena defenderlo y a partir de ahí quiero hablar señor presidente, Honorable Cámara de Diputados, cámara de diputados, realmente las modificaciones hizo son profunda modificación, para empezar, el acápite aquí habla que crea el seguro para la agricultura familiar campesina, pero el proyecto no plantea de una forma que sea seguro, excepto simular aproximadamente de qué podría ser una especie de seguro ofrecido a la agricultura de carácter público, pero más bien la forma de cómo encarar es una especie de subsidio.

Eso nosotros lo convertimos en lo que sería una, un proyecto de ley que crea el fondo de contingencia para la agricultura familiar campesina, es decir, lo mismo, probablemente el fondo que hoy se utilizan también queremos estructurarlo de una manera más organizada y obviamente mejor regulada para poder atender más eficientemente la situación y ese fondo de contingencia.

Finalmente entonces se hará conforme a lo establecido en el artículo 114 de

la Constitución Nacional, con los objetivos previstos en el proyecto inicialmente planteado y ahí no cambiamos mucho en el tema de quiénes serán los beneficiarios y en qué momento pero si también producimos algunos cambios importante, sobre todo en el tema de la representación, donde sacamos la representación de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, porque evidentemente este no es un seguro la forma de cómo se plantea y en vez de eso es un representante del Ministerio de Hacienda para validar sobre todos los fondos que queremos implementar, en el consejo obviamente.

Por qué la participación, lo que estaba cuestionado por el presidente de la Comisión de Presupuesto de la Dirección de Meteorología e Hidrología de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, eso estaba previsto en uno de los artículos, en el artículo séptimo proponemos nosotros y obviamente, porque el proyecto en sí tiene relación con sobre todo catástrofes que se producen fundamentalmente desde el punto de vista climático para poder atender la situación. Obvio que si fuera un seguro, a lo mejor podríamos hablar de un prima que paga el productor habría que tener un informe para requerirlo los daños producidos sobre la contingencia, necesitaríamos, obviamente, la evaluación de eso y todas esas cuestiones se necesitan omitir, pero al plantearlo como una, como un fondo de contingencia, entonces se tendría que resolver eso por la otra vía, justificar el origen del catástrofe desde el punto de vista de las orientaciones técnica que nos darán la institución especializada.

El Consejo estará evaluando la necesidad de hacer justamente el pago correspondiente y obviamente es así de alguna manera, empezar a distribuir lo que corresponda. Importante aclarar que este proyecto de ley, ya en el proyecto inicialmente planteado, hablaba de la deficiencia gradual, obvio que era imposible aplicar un sistema de seguro al momento de aprobarse este proyecto de ley de ser promulgada, entonces hablamos de que su aplicabilidad para tratar de responder a los cambios que va a requerir la aplicación de este proyecto de ley, finalmente sería a partir del 2023 aproximadamente.

Y, por último, quiero hablar de la fuente de financiamiento que en el proyecto inicial plantea serán asignados de la resultante de grabar la importación de granos en estado natural en una a una tasa del 0,5 %

conforme al valor aduanero de las exportaciones y esto en este momento no está vigente en la ley tributaria nacional, por lo tanto, consideramos que sería un impuesto nuevo y ahí podemos discutir dos cuestiones importantes. Primero, al ser un impuesto nuevo, no se puede incluir así a la ligera en un proyecto de ley, porque requeriría definir con claridad quiénes son contribuyentes, la forma de cómo se va a aplicar en el momento exacto en el que se va a, en todo caso, retener y quiénes serían finalmente lo que van a pagar al Ministerio de Hacienda, como se hace habitualmente en la ley tributaria. Sin embargo, nosotros hemos considerado que de alguna manera tiene que tener un fondo, entonces planteamos que los recursos que demanden la implementación y el cumplimiento de la presente ley serán asignados el 10% de lo recaudado en concepto de Impuesto a la Renta Empresarial IRE, provenientes de las actividades agropecuarias, hoy se llama IRE proveniente del sector agropecuario, lo que anteriormente era IRAGRO o IMAGRO.

En este momento y le pido por favor a la técnica y también le pido disculpas a los colegas, pero como que se producen muchos cambios aquí y necesito tiempo. Impuesto al dividendo, bueno, eso lo podemos modificar al momento si ustedes me lo confirman, pero nosotros entendemos que el impuesto a la renta empresarial de origen agropecuario, le pido azar, la técnica, la evolución del IRAGRO anteriormente, que hoy tiene una nueva denominación si no puede proyectar, bueno, de acuerdo de todas formas, la evolución, ahí tenemos la imagen, ustedes van a notar la evolución histórica del resultado que se obtiene a través de las recaudaciones que se obtienen a través de este impuesto según la evolución histórica y que en realidad eso depende mucho también, es decir, el año agrícola es buena o es mala para producir mayor o en función al resultado.

Pero, por ejemplo, en el 2020 es 277 mil millones 277.000.061 millones. Esos 10% sería 27 000 millones, eso realmente es traducido en dólares sería aproximadamente, voy a hacer un cálculo muy rápido mentalmente no me voy a ver a cuatro millones de dólares y esto en la forma de cómo se plantea el proyecto de ley en el hipotético caso de que haya una contingencia climatológica un año determinado, entonces sería acumulativo al siguiente ejercicio fiscal y

obviamente, al existir estos fondos y al permitir la posibilidad de que se pueda también ir ampliando en función a impuestos nuevos que se puedan crear o discutir en el futuro o en todo caso, destinar otro porcentaje de otros impuestos a ser aplicado, en realidad, lo que hoy planteamos que sea iniciado podría significar en el futuro algo muy valioso para la producción sobre toda la agricultura familiar campesina y este proyecto de modificación que nosotros planteamos, señor presidente, va a ser mucho más aplicable, más seguro de fuentes fidedignas, sin crear un impuesto nuevo, sin afectar a un sector de la producción que podría hacerlo de granos, pero que en realidad se dedican también a pequeña escala y eso es importante definir en este momento que cuando hablamos de economías de escala, lo que son costos adicionales siempre repercuten en lo que trabajan en escala más baja. Es decir, los pequeños productores y finalmente va filtrando la producción en el campo para hacer que los productores más grandes sean los que puedan sostenerse en el tiempo y, sin embargo, los pequeños se vayan cayendo a lo excluido, como en este momento está ocurriendo con muchos.

Por todas esas circunstancias señor presidente, nosotros consideramos que con estas modificaciones, atendiendo a la necesidad, atendiendo a la importancia del proyecto planteado, atendiendo a la seguridad alimentaria por el cual están comprometidos nuestra nación con el proyecto a nivel mundial, para garantizar la alimentación de las personas con menores recursos y posibilidades, y a sabiendas de que en el Paraguay una de las fuentes para sostener la posibilidad de que se suprima el hambre en nuestra población, sobre todo que vive en el interior del país, es a través de la agricultura familiar campesina.

Con todos esos argumentos solicito a los colegas la aprobación de este proyecto de ley con las modificaciones planteadas desde la Comisión de Cuentas y Control.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tenemos tres oradores anotados, el diputado Walter Harms en forma virtual, el diputado Colym Soroka y el diputado Pastor Vera. Escuchamos al diputado nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES: Gracias, señor Presidente.

Escuché las argumentaciones tanto del presidente de la Comisión de Presupuesto como del vocero de la Comisión de Cuenta y Control y realmente yo agradezco al presidente de la Comisión de Presupuesto la claridad conceptual y casi doctrinaria lo que hacía o a los tributos, para tener muy claro los argumentos en contra del rechazo de tal ley, este proyecto de ley, pero sinceramente, escuché una larga exposición del colega que me antecedió, en el uso de la palabra y a pesar de mi atenta concentración, no logro entender cuáles son los argumentos para aprobar esta ley. Una ley que era absoluta en contra de toda doctrina, cuando establece que el gravamen tiene que ser en base a la exportación de granos en un estado natural y para atender una contingencia producto de cuestiones climáticas.

Primero que gravar la corporación, cualquier aprendiz de economista sabe que va absolutamente en contra de lo que se pide como estímulo para la exportación, si uno quiere estimular la exportación de un país, lo gigante que tiene que dar en todo caso beneficios y no castigar con impuestos, por un lado.

Por otro lado, si vamos a la lógica e aquel mismo productor obviamente de nuestra escala, que va a tener que eh asumir este puesto, vas a ser el que tiene que en condiciones adversas, porque esas mismas condiciones adversas son las que van a producir supuestamente la necesidad de un seguro agrícola que perdió su cosecha en la escala menor que es la agricultura familiar campesina que va a tener que pagar e ese seguro, entonces, como presidente, que acá tenemos que tener claridad y esto más que la intención de favorecer a un sector que otro conocemos, necesita de atención, valoramos la fortaleza que se le debe dar o al sector más vulnerable de la producción, que es la que se definió alguna vez como el de la producción en la agricultura familiar campesina, pero creo que está envuelta esto políticamente, se entiende, no hay otra forma de entender este proyecto de ley, sino de política e ideológica. Acá aquellos mismos sectores que apoyan el subsidio, por ejemplo, creo que fue de 17 millones de dólares la última vez, el monto asignado a estas organizaciones campesinas es la misma ley, pretende, este pequeño, porque si hacemos números yo creo que es

rondaría modo última dos o tres millones de dólares, el supuesto subsidio, por no estar seguro, llegará a. Llegado el caso que mucho menos el irrisorio en consideración o comparados con los montos que habitualmente se le daban más negra a este sector.

Pero esto es una ventana peligrosísima de un sector de la izquierda que pretende siempre imponer su política de ataque, su política hasta de destrucción a los sectores productivos del país, este mismo sector productivo que sostiene hoy, por ejemplo, la capacidad de consumo del Paraguay porque si vamos a mirar a una mayor escala si no fuese por la inyección de millones de dólares promovido por la exportación de soja actualmente yo creo que el dólar estaría fácilmente en 8 mil guaraní y está apuntando apenas los seis mil quinientos por esa inyección importando de dos millones de dólares en nuestra economía o sea presidente yo miro un poco más allá, levanto mi voz de alerta ante esta situación, cuando el sector productivo está saliendo de años terrible, de años complicados y cuando se ve un poco en el horizonte mejores condiciones para este sector, se pretende con otra ley abrir una ventana para otros retos que si van a ser mucho más nocivos en el futuro por lo que también basado en la explicación técnica del presidente de la Comisión de Presupuesto y levantando un poco el nivel de alerta para quienes intentan siempre cargar todo el peso sobre el sector productivo, que adhiero fervientemente, presidente al rechazo, ímpetu de este proyecto de ley traído absoluta de los pelos y que esta cámara de presentar una postura firme respecto a la intención oculta también que viene por detrás de este mínimo e importe supuestamente que se quiere grabar, por el rechazo de este proyecto de ley presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor diputado.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Nacional Colym Soroka.

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente de modo de aclarar un poquito de esto, hemos debatido muchísimo, por eso nos costó mucho dictaminar desde la Comisión de Agricultura y realmente la propuesta del colega Kennedy la recibimos

ayer, verdad, la propuesta, por lo menos de que una mayoría de la Comisión de Agricultura presidente va a ir por el rechazo por los siguientes motivos.

Uno de ellos presidente que estamos presentando, o sea, están presentando de la Cámara de Senadores en un proyecto de ley que tiene como rótulo, como figura, lo que es el seguro agrícola. Este sistema que han planteado tiene un ítem que no lo llevan a hacer un seguro agrícola, porque el Ministerio de Agricultura hasta ahora no tiene ni siquiera una base de los últimos diez o quince años, por más que ellos dicen, pero no hay un censo actualizado de lo que es la agricultura familiar y pequeña y mediana, ni grandes productores en el Paraguay.

Es una deuda pendiente que tiene el Ministerio Agricultura, no solamente con sector agrícola, ya con la nación, hace mucho tiempo veníamos insistiendo que definitivamente necesitamos un detalle, porque acá no sabes la cantidad de afectados que va a ser por esto no tiene una base sólida de financiamiento, dice, cobramos, recargamos sobre un rubro, pero realmente no sabemos sobre quiénes van a decaer y quiero pasar un informe, quiero agradecer mucho a la gente la P.S que me ha brindado algunos informes con relación a costo de producción de los últimos tiempos y quiero mostrar una tabla de valores si me pueden permitir, donde queremos también un poquito de donde nos toca desmentir, donde dicen que el cuantos impuestos paga al productor.

Nosotros tenemos absolutamente una base que el productor empieza, por ejemplo con el 5% de IVA por venta, también entraron en lo que es el impuesto a la renta personal y el 10 % el impuesto a la distribución de utilidades y IDU del 8%, 15 no residentes en el país, aparte de lo que tenemos sobre previsión social, además del impuesto inmobiliario municipal patente a los rodados, el sistema que implantó lo que es el MAES del impacto ambiental con relación a la producción y más aún lo diferentes con otros que hablamos y DINATRA habilitación educan documentales, SENAVE, registros, sistema de aplicación, lo que es el manipuleo de los productos fitosanitarios, entonces nosotros preguntamos en un ejemplo práctico, en un año agrícola de un productor de su pago de impuesto.

Un productor planta, pongámosle, soja, maíz, trigo, girasol, pero hablemos de un

solo rubro que dura cuatro meses de la siembra hasta la cosecha. Si un productor tiene, le voy a dar un bosquejo general, por qué no podemos recargar esto es un aproximado de 100 hectáreas y damos con un promedio 3000, estos han pasado la gente y hemos corroborado con tres gremios de la producción en un promedio de 3000 kilos, nosotros tenemos en los últimos años, este es un año que se diferencié, los costos estamos arriba de los 500 dólares, pero lo último creo que es 6 o 7 años, fue de 300 dólares por tonelada, entonces eso tendrá un ingreso aproximadamente de 90 mil dólares, su pago de IVA sería 4.285, dividido 21, pero compré un insumo por valor de 60.000, pagó IVA, 5.454 de crédito a su favor, entonces allí le solo al crédito, pero no podrá recuperar en efectivo. No se les hace la devolución del crédito fiscal, si la tierra no es propia con los costos, no es factible cultivar la cantidad de impuesto que recae sobre el agricultor, además, ya tienen que pagar impuesto a la renta sobre la utilidad que serían los ingresos y más aun descontando los egreso sobre los costos de producción.

Para no cansarle, mi querido colega, tenemos una base de datos inclusive de información que quiero pasarle, que es del Banco Central con relación, no es ese el cuadro, quiero que les voy a pasar a la a la sala técnica, una más grande, respectivamente, no sale bien ahí del nivel de deuda del sector agrícola. Yo lo que quisiera proponerle hago algo que realmente es muy interesante la propuesta del colega Kennedy, pero este rubro ya no tiene, los productores ya no tienen capacidad de tener un costo más encima con relación que tampoco nosotros nos hemos encargado en legislar y de cuidar los costos de producción en el Paraguay, es cierto, este es un año bueno, como estaban diciendo, con más de 500 dólares, pero yo quiero inclusive enviarlo a cada oficina la cantidad del 20 hasta el 30% de incremento en costos va a producción de soja este año lo hace la zafra 2021, 2022 o sea, nosotros estamos hablando porque le va bien a la soja en un año cargarle un impuesto más, lo cual ya no aguanta, así que la nuestra parte solicitar el rechazo que dio presidente y colega y si hay una propuesta que sea de mayor debate en todas las comisiones para poder modificar algo así, esto es algo muy grande y la modificación de todo, aunque habla que va a partir de 2023, recaería nuevamente sobre el productor, lo cual eso es inadmisibles en este

momento en un país que su columna vertebral es la producción y más, si hay algo que nos mantuvo firme durante la pandemia es el cambio, no, no vayamos por ese lado, no demos garrote a los que producen.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación, señor diputado.

Vamos a seguir con la deliberación.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Nacional don Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

La realidad de la agricultura familiar campesina en a nivel mundial sobre todas las Américas, América Latina y el Caribe, sufre un fenómeno que se profundiza cada vez más, que es la achicamiento de las parcelas productivas, el potencial productivo, el potencial de ingreso económico sobre la base productiva de cada finca, se ha reducido notablemente en los últimos años, por un fenómeno también muy evidente que la agricultura empresarial que va desplazando a la agricultura familiar campesina en territorio en su frontera agrícola y eso genera una grave problema que el estado, los estados deben resolver de algún nuevo con políticas públicas que puedan hacer que la agricultura familiar campesina siga vigente como un elemento estratégico en la producción de alimentos, los alimentos que consumimos, alimento saludable y seguro.

La seguridad alimentaria es una cuestión estratégica para cualquier estado, por lo cual he es una herramienta válida el seguro agrícola, si bien contratar un seguro agrícola siempre fue un problema también, porque eso significa un costo, contratar un servicio como cualquier, aseguró, significa una derogación económica importante para el pequeño productor, que ya no tiene muchos problemas y con el agravante de esa reducción de su base productivas.

En nuestro país, nada más en la década del setenta, el campesino paraguayo tenía una un promedio de superficie de su finca de sesenta hectáreas, en la actualidad en la agricultura familiar campesina tiene un promedio de 5,5 hectáreas y eso es casi inviable sin algún subsede y sin algún apoyo estratégico, como lo están haciendo en otros países de toda Europa que subsidia la industria o algún otro tipo de rubro, subsidia

la agricultura familiar campesina, porque es una cuestión estratégica de la producción de alimentos, entonces, ese ese punto de vista, particularmente creo muy válido este proyecto de ley con una medida paliativa para la agricultura familiar campesina, de modo que desde del Frente Parlamentario de lucha contra el hambre, quiero apoyar, acompañar la aprobación con las modificaciones que ha planteado el colega Kennedy, que sobre todo teniendo en cuenta datos estadísticos alarmantes.

En este momento hay más de 800.000.000 millones de personas que sufren hambre, malnutrición o la desnutrición en América, Latina y el Caribe, que seguro que con esta pandemia se ha profundizado y según predicciones más de 130.000.000 millones de personas más decir que rondaría la casi más de 900.000.000 millones de personas en esas condiciones y este de donde provienen generalmente esos datos, esas estadísticas de la sociedad rural generalmente, entonces, en ese afán de que esta herramientas sea una contribución para sostener la agricultura familiar campesina como una cuestión estratégica. Quiero dar mi voto de apoyo a este proyecto de ley con las modificaciones que por supuesto que también más adelante por podamos ir modificando la fuentes de financiamiento de acuerdo al periodo del tiempo, pero sí esta herramienta ya constituye un gran paso en gran elemento, gran instrumento para paliar esa crisis que sufre la agricultura familiar campesina, no solamente en Paraguay, en Latinoamérica sobre todo y el Caribe, pero mucho más en nuestro país por las grandes inequidades, que es un grave problema, también que en algún momento grandes inequidad en todos los sentidos, sobre todo en el terreno de la distribución de la tierra, si es que mi voto de apoyo a este proyecto de médico en la medicación presidente.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias por la participación.

Vamos a conceder el uso de la palabra al Diputado Nacional don Edgar Acosta en virtual.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Realmente el análisis, que hizo Tadeo es muy técnico y que nos reunimos requisitos para que pueda ser considerado un seguro es

razonable, es lo que se entendió. Asimismo la explicación de Kennedy tal vez yo estoy muy metido en el tema, lo haya entendido perfectamente y analice que decirnos la Comisión de Cuenta y Control, fue el punto de vista de la importancia que realmente que haya una sentencia agricultura familiar campesina, hicimos no en el punto ideológico, si bien un análisis profundo del tema de lo que significaba y es bueno precisar colegas, que todos estamos coincidiendo que no estamos de acuerdo con un encuentro, por que escucharon una como si fuera que nosotros de la Comisión de Cuentas y Control estaba planteando en costo no, al contrario, no, para que quede bien claro esa parte sí entendemos que no reúne los requisitos así de seguro, pero creemos que es oportuno que dará un fondo de contingencia, por eso planteamos desde la acápite, la modificación, lo que tiene que ser bien asistido es este sector y creemos que te fondo puede ir orientada exclusivamente a ese sector, de lo contrario, años tras años nosotros, ustedes se acuerdan verdad, ósea siempre en el monto que intimamos es una cuestión de emergencia, entonces un fondo bien establecido y de un impuesto que ya está siendo pagado, que es el importe a la renta empresarial IDE, proveniente de las entidades agropecuarias, ósea 10% para formar ese fondo y haciendo un cálculo de los últimos años, estamos hablando alrededores de 4 millones de dólares, no es un impuesto colegas, entendemos que inclusive una explicación magnífica que nos dio Celso Kennedy en la comisión, la economía, cuando de repente no sólo teníamos intención colegas de ayudar a un sector a los campesinos, al no haber mucha claridad en este asunto, sería lo mismo que tiene que pagar, no sólo para poder seguir o sea, no sirve mucho y fue la decisión de la comisión, que no corresponde y no es el momento y entendemos también de que particularmente yo soy de esa teoría de cómo en ese campo, en modificaciones tributarias, nuevo impuestos, no creo que los parches, nunca son eficientes, no tiene una cuestión tributaria, así que sea manejable, que pueda ser socializado y sea aplicable, entonces no es un impuesto, es un fondo que creemos que es importante, de un impuesto que se está recaudando nomas luego, no van a pagar más.

Vuelvo a aclarar, solamente como es un impuesto que proviene de la entidad agropecuaria, destinar a un fondo que fue a través de ese fondo con todos los miembros que forman parte analizar a profundidad la agricultura familiar, sobrantes seguramente

si, tienen seguro tiene, por supuesto, tal vez, estamos viendo el resultado deseado, porque hay que profundizar en la agricultura familiar campesina porque y realmente es muy importante para nuestro país, y esto no va en contra de los grandes productores, mucho menos, la agricultura familiar, la agricultura así hay que proteger y proteger y por eso vimos en la comisión cuando se encontró que era necesario dentro profundizar, análisis, aprobar con modificaciones, entendiéndose de que por si no era un seguro, me hablaran de que hay proyectos que guardan relación a entre sí, pero hoy planteamos colegas un proyecto con modificación, sin nuevo impuestos, sino una distribución de lo que ya se recababa.

Queremos destinar a este fondo de contingencia 4 millones aproximadamente dólares al año, quedaría porque si hay un año productivo no, bueno definitivamente el impuesto también se recaudaría menos, entonces quería complementar, nomás lo que había expresado en nombre de nuestra comisión, el colega Celso Kennedy.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación.

Vamos a conceder el uso de la palabra al diputado nacional don Hugo Enrique Ramírez, en forma virtual.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias, señor Presidente.

En realidad, el seguro agrícola, es clave es importante nosotros estamos a favor de un seguro agrícola familiar, pero esto se debe hacer en forma y de manera correcta teniendo como primer instrumento el censo que está programado. Escuchaba las argumentaciones en contra y a favor de la redistribución de la carga impositiva y no de la creación de nuevos impuestos, escuchada de la necesidad que la familia campesina tengan asegurado un ingreso, le vaya bien o no también por factores exógenos, en su trabajo agrícola, en su cultivo en su día a día, creo que las argumentaciones son válidas tanto a favor y en contra, pero no podemos plantear una ley que genere expectativa y que luego no pueda responder a la necesidad de la familia. Ahí el año va a hacer muy grande presidente y por eso voy a acompañar o estoy por el rechazo hasta que esto tenga todos los datos necesarios de las familias y de la correcta distribución y

utilización de los posibles recursos que se generarán a través de la redistribución tributaria.

Una vez que se tenga un informe financiero, finalmente que pueda respaldar un proyecto con esta característica, entonces presidente mi voto va a por el rechazo y agradezco la posibilidad de que me den también algunos minutos para poder argumentar brevemente mi postura.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor diputado.

Ha concluido la deliberación.

Vamos a tener que llevar a votación.

Los que estén por la aprobación con modificaciones se servirán a votar en positivo, dictamen cuentas y control, en virtual van a exhibir la tarjeta de color verde.

Los que estén por el rechazo van a votar en negativo y en virtual van a exhibir la tarjeta roja.

A votación.

Consta el voto del diputado don Colym Soroka por el rechazo, consta el voto del diputado Basilio Núñez por el rechazo, la diputada Blanca Vargas va por el rechazo, el diputado Rivas por el de rechazo, el diputado Juan Acosta por el rechazo, muy bien gracias señor diputado consta su voto por el rechazo, el diputado Pedro Alliana también hace constar su voto.

Queda rechazado el proyecto de ley en este segundo trámite y se realizará la comunicación de rigor en la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE FOMENTA LA DONACIÓN DE PLASMA SANGUINEO DE PACIENTES RECUPERADOS DE COVID-19 CON FINES TERAPÉUTICOS Y/O DE INVESTIGACIÓN**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Tadeo Rojas, Presidente de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: Gracias, señor Presidente.

Colegas: para poner a conocimiento el dictamen de la Comisión de Presupuesto, con relación a este proyecto de ley, que fomenta la donación de plasma sanguíneo de pacientes recuperados de Covid-19 con fines terapéuticos y/o de investigación, rechazado por la Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2.580.

Este proyecto de ley con origen en esta Cámara, tiene por objeto el fomento y la promoción de la donación voluntaria y la obtención, procesamiento, la distribución y control de uso de plasma.

La Cámara de Senadores rechazó la presente propuesta, atendiendo que, en setiembre del año 2020, fue promulgada la Ley 6.612, que regula la utilización de terapia con plasma de convalecientes Covid-19 en forma experimental, cuyos fines son similares. Esta ley mencionada se halla en plena vigencia.

En la Comisión de Presupuesto hemos emitido un dictamen aconsejando aceptar el rechazo de la Cámara de Senadores por las argumentaciones ya esgrimidas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Ha concluido la deliberación.

Vamos a llevar a votación.

Los que estén por la ratificación del texto inicial de diputados, se servirán votar en positivo y quienes estén en forma virtual, van a exhibir la tarjeta de color verde.

Los que estén por aceptar el rechazo de la Cámara de Senadores, se servirán votar en negativo y en virtual van a exhibir la tarjeta de color rojo.

A votación.

El Presidente Alliana hace constar su voto por el rechazo.

Suficiente cantidad de votos para la ratificación del texto original.

Consecuentemente queda ratificado el texto y se remite a la Cámara de Senadores.

Se realizará la comunicación oficial.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY N° 1431/1999, QUE REGULA LA*

ORGANIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Del Pilar Eva Medina, Presidenta de la Comisión de Población y Vivienda.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES: *Gracias, señor Presidente.*

Y es con el objeto de solicitar el rechazo de este proyecto, teniendo en cuenta que a finales del año pasado de la Cámara de Diputados salió con media sanción un proyecto unificado, que también modificó parte de esta ley, por lo que creemos que es la mejor versión.

Es por ello que solicitamos el rechazo de este proyecto que viene del Senado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

La Presidencia se toma el tiempo y va a realizar la explicación del proyecto anterior, nos vamos a referir al punto anterior, hubo una confusión en la literatura que hace a la definición.

Señor secretario, adelante.

SECRETARIO (Administrativo): *El punto dos, ex-cuarto, proyecto de ley que fomenta la donación de plasma sanguíneo de pacientes recuperados de Covid con fines terapéuticos y/o de investigación, que tuvo origen en diputados, que fue rechazado en el Senado y ahora se acepto el rechazo por 47 votos.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se agradece la intervención del Presidente de la Comisión de Presupuesto.*

Consecuentemente, habiendo tenido 47 votos, en presencial por el negativo y en virtual con la tarjeta roja, son 47, se acepta el rechazo de la Cámara de Senadores.

Si algún diputado o alguna diputada quiere hacer uso de palabra, queda suficientemente aclarado.

No hay oposición.

Se agradece la comprensión y se presentan las disculpas correspondientes.

Seguimos en el punto que ha sido planteado por la secretaría y ha sido

argumentado por la Presidenta de la Comisión de Población.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño, Presidente de la Comisión de Legislación.

SEÑOR DIPUTADO JORGE R. AVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Legislación dictaminó, recomendando también el rechazo del punto 5, como bien lo manifestó la colega, la Cámara de Diputados le dio media sanción a un proyecto que amplía y modifica la Ley 5.375/14, que modifica varios artículos de la Ley 1.431/99, que regula la organización de los cuerpos de bomberos voluntarios del Paraguay.

Y en estas modificaciones a estas leyes, ya está regulada la posibilidad de que el bombero voluntario no se vea perjudicado por el cumplimiento de su servicio durante sus horas laborales.

Por lo que, por ser un proyecto mucho más amplio y abarcante el que la Cámara de Diputados sancionó y está a consideración de los Senadores y por una cuestión de técnica legislativa, recomendamos el rechazo de este proyecto, reiterando que es por una cuestión de técnica legislativa y no por estar en contra del fondo de la cuestión.

Es todo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Así también como mencionaron los colegas, en su momento se había trabajado y se había llegado en un consenso, sobre un proyecto donde les aglutina a todos los sectores, y les considera a todos los sectores, en el caso cuerpo de bomberos azules, amarillo y también los independientes.

Ellos vienen trabajando en sus distintas bases, en Alto Paraná y en especial en Ciudad del Este, acompaño, visito y estamos trabajando en conjunto las mejoras, el acceso a que puedan tener ellos su terreno propio, como el caso del cuerpo de bomberos de Hernandarias, en Ciudad del Este estamos, gracias a la Itaipú, estamos haciendo la reparación después de año de la piscina, que

ahí se va a hacer, inclusive, prácticas para auxilio en el agua y hay proyectos sociales también con esa piscina del cuerpo de bomberos de Área 4, falta un toque final y ojalá en días, ojalá en un mes, eso se pueda volver a rehabilitar.

Había un tema de la parte de azulejo, que de paso le digo también al Licenciado Gómez de Itaipú, si puede vernos ese tema en qué situación está, porque le suelo enviar mensajes o trato de comunicarme con él, bueno, y seguimos esperando una respuesta.

Así es que, desde esta banca independiente, Licenciado Gómez, por favor, compañero, si hay alguna respuesta, lo único que pedimos nosotros es una respuesta, no estamos pidiendo nada fuera de lugar, si corresponde, no corresponde el llamado a licitación y para poder terminar y que pueda repararse en forma y tener en condiciones la base central del cuerpo de bomberos de Ciudad del Este.

Así es que, mi apoyo, mi acompañamiento a los cuerpos de bomberos y también decirles a estas personas que están imputadas, que aclaren un poco la situación, que den un paso al costado, si mucho ya hicieron por la institución, espectacular, muchas gracias, pero es hora también de renovar la mesa directiva o los altos cargos y buscar sangre nueva que pelee por la institución.

Así es que, a fin de sumarme también en el posicionamiento con estos colegas, y, bueno, contento también que se llegó a un consenso para tenerle en cuenta a todo el sector y a toda la familia bomberil.

Gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

No tenemos más oradores.

Vamos a llevar a votación.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y van a exhibir la tarjeta verde los que están en forma virtual.

Los que estén por el rechazo del presente proyecto, se servirán votar en negativo y quienes estén en forma virtual, exhibirán la tarjeta de color rojo.

A votación.

Diputado Roberto González, está consignado su voto.

Diputada Esmérita Sánchez, está consignada su voto.

Diputado Néstor Ferrer, su voto en negativo.

Suficiente cantidad de votos.

El proyecto ha sido rechazado y vuelve a la Cámara de origen.

Se hará la comunicación oficial a la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS CON CTAS. CTES. CTRALES. Ns. 13-0306-31, 13-0510-01 Y 13-2526-06, UBICADOS EN LUGAR DENOMINADO BARRIO VALLE YBATE, LA VICTORIA Y MBACHIO, RESPECTIVAMENTE, DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES DE SALUD FAMILIAR**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la diputada Del Pilar Eva Medina.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto fue presentado por el colega Paniagua y lo que pretende es desafecta del dominio público municipal 3 y muebles para hacer asientos de unidades de salud familiar en el Municipio de Lambaré Departamento Central.

Le agradezco a la sala técnica por el apoyo porque la comisión de desarrollo social población y vivienda procedió al estudio de los documentos planos e informes periciales y la verificación de los tres inmuebles.

Es importante resaltar que este proyecto tiene el pedido de la Intendencia Municipal, tiene la resolución de La Junta

Municipal aprobado el proyecto, se hicieron las verificaciones in situ está en la pantalla.

Hemos tenido una entrevista y una audiencia con el señor intendente de la ciudad.

Contamos con informe de Catastro donde indica que los tres inmuebles pertenecen a la Municipalidad de Lambaré.

Como resultado del trabajo técnico se ha realizado algunas correcciones en las medidas especificadas en el proyecto según los informes periciales y se determinaron las coordenadas UTM, que fueron las correcciones que se han hecho este proyecto.

Por lo que desde nuestra comisión solicitamos la aprobación con modificaciones de este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Paniagua.

SEÑOR DIPUTADO ÁNGEL MARIANO PANIAGUA PERALTA: Gracias, señor Presidente.

Como proyectista de esto que hemos presentado quiero hablar totalmente lo manifestado por la presidenta que me antecedió en el uso de la palabra que estuvo por Lambaré recorriendo in situ viendo todas las situaciones.

Esto nosotros hemos presentado atendiendo a la necesidad de la instalaciones de la unidad de salud familiar en una zona importante de Lambaré, hicimos las consultas correspondientes y hubo aprobación total de La Junta Municipal, del intendente, de los vecinos de estos barrios donde estamos solicitando el pedido.

Por lo expuesto pido a los colegas que apoyan para que tengamos nosotros la unidad de salud familiar tan requerida y necesaria en un sector muy importante de dicha ciudad.

SEÑOR PRESIDENTE: Concluyó la deliberación y corresponde llevar a votación.

Los que estén por la aprobación del presente proyecto van a votar en positivo y tarjeta verde, los que estén en contra de negativo y tarjeta roja.

A votación.

Consta el voto del diputado Alliana por la aprobación.

Vamos a volver a votar porque nos reunimos los votos y si no tenemos la cantidad me veré obligado a levantar la sesión.

Los que estén por la aprobación del presente proyecto van a votar en positivo y tarjeta verde, los que estén en contra de negativo y tarjeta roja.

A votación.

SEÑOR PRESIDENTE: Suficiente cantidad de voto por la aprobación.

Consta de un solo artículo y queda aprobado en general y en particular.

Vamos a hacer la comunicación oficial a la cámara de senadores.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley, **“QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 187 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL SOBRE LA PROCLAMACIÓN COMO REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LA LISTA DE SUPLENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Quién es la palabra el diputado Derlis Maidana de Asuntos Constitucionales.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA: Gracias, señor Presidente.

Desde la comisión luego de analizar este proyecto se recomienda la aprobación con modificaciones.

Este proyecto hace relación al acápite del mismo eliminando la frase que reglamenta el artículo 187 de la Constitución Nacional, había cuenta que el artículo constitucional regula el proceso de elección y duración de mandato de senadores y Diputados una cuestión que no está en discusión en este proyecto si no quedó en particular sólo se trata de la proclamación de la lista de suplentes de senadores realizada por el TSJE.

Este proyecto remitido por la cámara alta viene a cubrir un vacío existente en la lista de suplentes del senado que según el Artículo 187 de la Carta Magna sólo cuenta con 30 miembros, cuando que los titulares son 45, se establece un sistema de proclamación proporcional de tal manera que cada partido o movimiento que haya accedido un escaño

parlamentario como senador tenga de igual manera un suplente en la lista.

Cuenta comparecer favorable del organismo de la materia que es él TSJE proponemos por todo esto aprobar con modificaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

Si se puede hacer verificación de quórum por favor antes de hacerme alocución.

SEÑOR PRESIDENTE: Moción de orden del diputado Villarejo para verificar el quórum.

Votar en cualquier sentido las que estén presentes y en virtual habilitar sus cámaras.

A votación.

Tenemos quórum vamos a seguir con la deliberación.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

En la comisión de legislación dictaminados por la aprobación, pero atendiendo la alocución de mi colega Maidana de aceptar también porque entiendo que la modificación de ello es solamente al título conforme lo que escuché no así al texto.

Esto de qué se trata, señor Presidente, el Artículo 118 de la Constitución Establecer sistema de representación proporcional y algo clave que el artículo 182 habla de quienes estamos en la cámara de senadores y diputados los miembros titulares y suplentes son elegidas directamente por el pueblo.

Por otro lado, la Constitución habla de una lista de suplentes proclamadas por el TSJE el Sistema D'hondt como tal no está establecido en la Constitución solamente está establecido en la ley y por lo tanto en una interpretación de TSJE histórica se aplica en lo que tiene que ver la lista de suplentes.

En puridad lo correcto en la representación proporcional y por sobre todas las cosas que todo senador que ocupe una banca sea un senador elegido directamente por el pueblo.

Hoy vemos en el senado Una situación particular donde el Partido Cruzada Nacional, UNACE ha tenido una banca que por diferentes motivos de pérdida de investidura o de renuncia y por la ausencia de esta reglamentación qué es la que se pretende terminaron personas electas por el pueblo. Tenemos que decir que aquí no existe ningún tipo de descripción sobre cada partido que voy a mencionar si no voy a describir analíticamente el Frente Guazú fue electo 6 senadores no 7, solo seis y tienen 7 por una interpretación legal del Sistema D'hondt que hace el TEJE, lo mismo ocurre con el Partido Liberal de Abel González al salir Oviedo Mato fueron elegidos tantos senadores y los senadores deben de ser elegidos por el pueblo.

Esta situación de tener 30 suplente y no tener los 45 al aplicar el Sistema D'hondt en los suplentes genera algo absolutamente es regular e inconstitucional, y por sobre todas las cosas poco lógico de que a través de cualquier situación pueden subir o bajar banca que no van de la mano a la representación directa establecida por el pueblo.

Lo que pretende esta ley aprobada y valga la redundancia con dictamen positivo del TSJE simplemente que se mantengan la representación proporcional en la lista de 30 suplentes, pero siempre permitiendo que haya un suplente de todas las personas que fueron electas, es muy lógico y básico y estaríamos solucionando un grave problema que hemos tenido en realidad por primera vez en este periodo constitucional.

Lo que alguna vez ocurrió y vale la pena recordar es la renuncia del senador Rafael Filizzola atendiendo que no tenía suplente renunció previo al juramento y allí ingreso el senador Alberto Grillón, para hacer un poco de jurisprudencia política.

Solicitó la aprobación de este proyecto porque creo que estaría por sobre todas las cosas solucionando un vacío que genera situaciones inconstitucionales, situaciones que permiten el crecimiento o decrecimiento de banca por fuera del mandato popular qué es lo que nosotros tenemos que resguardar, está el dictamen positivo del TSJE, este es un problema de ley y no un problema de la Constitución, es simplemente una interpretación que se ha hecho.

Solicitó la aprobación del proyecto y entendiéndolo salvo que la mesa me corrija que

la corrección de la comisión de constitucionales expresada por él diputado Maidana es la corrección del título nada más no me opongo a esa situación conforme estuviere viendo los dos dictámenes que se encuentran en el legajo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Concluyó la deliberación íbamos a llevar a votación.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto votar en positivo y tarjeta verde, los que traen contra el negativo o por el rechazo es negativo y tarjeta roja.

A votación.

Diputada Brítez por la aprobación.

Diputada Celeste Amarilla.
Aprobación.

Tenemos 42 votos por la aprobación.

Por secretaría en particular.

SECRETARIO (Administrativo): Texto de la comisión de asuntos constitucionales.

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO EVER JUAN ARICIO NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Que el tratamiento en particular se postergue 8 días.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración

Existe una moción de orden para postergar el tratamiento en particular de este proyecto pues ya fue aprobado en general.

Señor secretario tiene uso de la palabra respecto al calendario.

Según el secretario no tenemos fecha disponible.

Tiene la palabra el diputado Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

Para no arriesgar es una ley con dos artículos, propongo a probar hoy y si quieren vuelvo a explicar Recién me acerqué alguno de los colegas.

Esto se trata que la lista de 30 suplentes tengas representación proporcional y acá establece Cómo se hace esa proporcionalidad de tal forma a que nadie quedé sin suplentes de eso nada más se trata, no afecta ninguna mayoría ni ninguna otra cosa.

En pocas palabras si ocurría y esta ley hubiera existido en este periodo ya no curso para este sino para el futuro periodo, salir Oviedo Matto debería de haber entrado un suplente del partido UNACE qué es lo que corresponde y no un suplente de otro partido al salir Paraguayo Cubas debía de entrar su suplente de Cruzada Nacional y como no existía esta reglamentación se interpretaba de otra forma, es más y ni siquiera entró porque fue todo una discusión en el senado no entró una persona del partido Colorado que ya la lista mayoritaria, terminó entrando uno del PLRA y otro del Frente Guazú.

Lo correcto y lo lógico es que ingrese suplente de quién fue electo y se mantiene la representación proporcional Pero simplemente conforme a quienes han entrado se genera para que nadie quedé sin suplentes, son simplemente dos artículos y comprendo la locución, lo preocupa es la ficta, porque aprobamos como edificaciones ya que la comisión de asuntos constitucionales arreglo, que no sea que tengamos un desfasaje y que decir esa cosa acción previa.

En principio el secretario general dijo artículo 1 se aprobó y ahí justamente se le dio la palabra al colega Noguera propongo a probar el que continúa el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE: Usted está proponiendo tratado en el día.

SEÑOR DIPUTADO EVER JUAN ARICIO NOGUERA: Entiendo perfectamente que la representación proporcional en la Constitución nacional no se viola con esto y lo de sistema D'hondt es algo legal y no constitucional.

Aquí faltaría modificar más artículos del código electoral en donde habla de la exclusividad del uso del sistema D'hondt para todo cuerpo colegiado hasta inclusive en organizaciones intermedias, para que esto pueda ser aplicable o si no se va a contraponer entre sí y no va a poder ser aplicable iba a crear otro caos jurídico más para el TSJE.

No tengo problema voy a retirarme posición de postergar, pero es muy prudente, pero si hay tiempo en 8 días se pueda ya que se va a probar con modificaciones podemos incluir esas modificaciones que se necesita, acá va haber una contraposición de ambas normas.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo que nosotros hemos puesto a consideración del pleno es lo que ha presentado el presidente de asuntos constitucionales que justamente plantean las modificaciones, nosotros aprobamos en general como explicaciones.

SEÑOR DIPUTADO EVER JUAN ARICIO NOGUERA: Se modificó solamente el acápite y no el articulado.

Que se puede tener 8 días para plantear las modificaciones para que no exista contraposición con lo que establece el código electoral en cuanto a la utilización del sistema DOWN.

Repito que en todas las elecciones de un cuerpo colegiado hasta en tus hijos en organizaciones intermedias y en este caso va a ser el senado el único cuerpo colegiado que va a ser electo otra forma que no es el sistema D'hondt, Este es un sistema proporcional pero no es el sistema utilizado.

Los titulares van a ser electo por sistema D'hondt y la suplencia por otro sistema y en esa parte es lo que tenemos que pulir, no estoy en desacuerdo de que se solucione el problema de la suplencia del senado, sino que se pueda pulir y sacar una ley que sea aplicable.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor secretario va a leer.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de ley que reglamenta el artículo 187 de la Constitución.

Entrado 14 de octubre del año 2020, se giró a la comisión de asuntos constitucionales y codificaciones.

Vence el 25 de marzo del 2021.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Me opongo a la postergación es particular, pero no es que estoy en contra de la propuesta como argería solamente que creo que hoy es el momento de aprobar, Esto fue bien pulido y se trabajó en la comisión de asuntos constitucionales y en la de legislación, el TSJE Ya contestó sobre este tema válido esta redacción.

Recordemos que a las mismas cooperativas le hemos dado una ley especial sobre este punto e incluso en la cámara de diputados y la ley es clarísima que se refiere solamente para el caso de los senadores suplentes en atención a lo que ocurre con el artículo 187 que existen 45 titulares y 30 suplentes.

Creo que la ley es muy precisa es bien redactada y con las correcciones realiza el estudio que se ha hecho en ambas comisiones vale la pena con dos artículos aprobar el día de hoy, ya que el colega se mantiene que se bote y perfecto.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: Gracias, señor Presidente.

La gente que no está viendo nos está viendo no está enferma lo que está pasando me parece absolutamente razonable, es una ley en el fondo estamos todos acuerdo va a salir tal cual el espíritu de la misma ha venido haber cenado, simplemente.

Lo que pide el cólera es el aplazamiento por una semana para poder verificar algunos artículos conexos para que salga bien.

Ponte en una situación latino intensamente cuando aprobamos en una Sesión de casi 10 a 12 horas la ley de desbloqueo y debatimos intensamente el texto que íbamos respecto al suplente y quedamos absolutamente convencido que los suplentes iban a llevar la misma suerte del titular, sin embargo, el TSJE interpretó diferente.

Para que eso no suceda creo que es la propuesta del colega Noguera y me parece que una semana para poder hacer el perfeccionamiento correspondiente en uno o dos artículos adicionales que eventualmente pueden colisionar al momento que están le entra en vigencia porque seguro va a entrar, estamos todos de acuerdo en el fondo de la cuestión podamos subsanar.

Solicitó a los colegas apoyar el aplazamiento de una semana para que esto pueda salir perfecto.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que están por la postergación está servida votar en positivo y tarjeta verde, los que estén por concluir en el día de la fecha negativo y tarjeta roja.

A votación.

Tenemos 24 votos por la postergación y 18 por el tratamiento en el día.

Queda postergado por 8 días y realizando la siguiente aclaración en el caso que no se trate en 8 días se ha remitido en estas condiciones.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero pedir una moción de orden y si por secretaría se puede leer el Artículo 37 nuestro reglamento interno.

SECRETARIO (Administrativo): Artículo 37. Durante la sesión cualquier diputado podrá pedir la convocatoria de una sesión extraordinaria expresando su objeto y si esta petición fuera aprobada por 15 diputados o más las cámaras fijará el día y la hora que deberá efectuarse.

La petición presentada fuera a sesionar formuladas por escrito y firmado por 15 Diputados.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

A través de los medios de comunicaciones nos enteramos nuevamente que tu entrada el tan comentado juicio político al presidente y vicepresidente y desde nuestra marca no queremos someter a la ciudadanía a una espera este día, no queremos someter a la ciudadanía a los vaivenes políticos, a los infiltrados que tenemos en las diferentes partes donde nosotros mismos esta hermosa reacción ciudadana destruimos.

Pido una sesión extraordinaria dentro de 30 minutos y cuyo punto sea el tratamiento del juicio político al presidente y vicepresidente en base a los libelos presentado por los colegas y que se les reparta a todas las bancadas.

Muchas gracias.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias señor Presidente.

Hola colega Amarilla solicitar retiro de su bancada y solicita loco le hace virtual de su bancada retirarse.

Me opongo a lo solicitado por el colega Núñez porque creo que claramente un juicio político, así como hace aproximadamente 2 o 3 horas se burlaban del hecho de que para poder hablar hay que conocer un libelo y conocer lo que hay que estudiar, Esa es la posición que tenían.

Ahora Consideró que en 30 minutos no se puede juzgar el mismo y por lo tanto lo correcto es que como esto fue presentado que vaya a las diferentes comisiones y a su debido tiempo y momento de manera transparente y con la correspondiente antelación se toque el juicio político.

SEÑOR PRESIDENTE: La diputada Celeste Amarilla necesita que se le informe que se retira su bancada.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO: Gracias señor Presidente.

A efectos de acompañar lo presentado por el colega Núñez.

SEÑOR PRESIDENTE: Qué es la palabra diputado Ever Noguera.

SEÑOR DIPUTADO EVER JUAN ARICIO NOGUERA: Gracias señor Presidente.

Es oportuno hablar un poco de la responsabilidad de los colegas. Los que más propaganda hacen instando a la ciudadanía que vengán a apoyar el juicio político se tomaron el tiempo de 20 días o 10 días para preparar el libelo acusatorio, apenas presentan y huyen no tienes que se trate, lo que quieren es un caos en la ciudad de Asunción y en el país, quieren paralizar el país para culparme nuevamente a un gobierno Colorado que está llevando mal el manejo del gobierno.

Queda evidenciada que no existe una intención y tampoco hubo la intención de llevar adelante el juicio político sino nada más llevar caos y sus obras al presidente del gobierno Colorado.

Acompañó la moción del colega Núñez y qué se trata en una sesión extraordinaria en 30 minutos más, allí analizaremos si ellos tuvieron las pruebas de YouTube nosotros creamos que podemos

fácilmente entender en 30 minutos lo que dice el libelo acusatorio.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS: Gracias señor Presidente.

Estoy convencido de que esto es un juicio político y sabíamos que no teníamos los votos, al no tener los votos no sé qué sentido tendría postergar el tema.

No podemos hacernos responsables de las deficiencias que tiene este gobierno, pero la hemos presentado sabiendo que no teníamos los votos, nos falta votos y lo interesante es hablar a la ciudadanía no tenemos los votos, nos falta.

Le pido a los colegas que estudiamos todos juntos y no dejar incertidumbre a la ciudadanía cómo vamos a postergar per secula seculorum, lógicamente esta incertidumbre no les conviene a nadie.

No quiero que mi partida sea un partido de oportunistas, no tenemos los votos y es la realidad y pongo mi cara firme el juicio político como un compromiso que asumí ante la ciudadanía, notificar en Mi voto y lógicamente no tengo porqué retirarme si es que hoy mañana o pasado no sé si va a cambiar este estado de cosas y me niego a retirarme.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el diputado Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Con el respeto que se merece la colega Amarilla qué quedó a conversar y me cuestiono de qué es muy poco tiempo, le informo a ella la ciudadanía qué es el mismo tenor que tenía ya hice sabía por los medios de prensa no existe diferencia, por eso es el pedido que en 30 minutos será convocado y ellos son los que van a poner el motivo.

Nosotros vamos a exponer también desde las bancadas los motivos por el cual no estamos de acuerdo con el juicio político en esta situación de crisis sanitaria que tenemos.

Quiero dejar un mensaje que caló muy hondo en mi persona y creo que también en varios colegas, un mensaje a través de un video, si pueden pasar por favor, donde apelan al diálogo entre paraguayos, apelan a la tolerancia entre compatriotas y quiénes somos nosotros los 80 si no podemos tener la

capacidad de dialogar, de escucharnos y escuchar Los motivos de un juicio político.

Me remito a este vídeo colega si pueden mirar.

-SE PROYECTA MATERIAL AUDIO VISUAL DESDE SALA TECNICA-

Imagínate que el sumo pontífice está preocupado por nosotros y hoy se recordó del Paraguay y nos pide un diálogo sincero sin querer ya alargar este discurso, solicitó a los colegas hacer ese diálogo dentro del juicio político que se está pidiendo que sea tratado en 30 minutos con el respeto que se merecen todos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene una palabra la diputada Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias señor Presidente.

Quiero apelar a la razonabilidad, la gente que puede leer en el chat existe problemas de conexión, se ha cortado la señal oficial cuatro veces y nosotros no estamos conectados y es un juicio político del cual nuestra responsabilidad ética y política exige que podamos tomar la decisión y que nos den el tiempo para llegar a la cámara.

Sería realmente vergonzoso un tratamiento antidemocrático de un pedido democrático y nosotros queremos participar, 30 minutos no es suficiente, falla la señal de internet y hago una pública denuncia de que nos han cortado la señal tres veces a los que estamos en el Virtual y no conseguimos Escuchar lo que está pasando en la sala.

Estamos intentando mantener una doble conexión que es con TV cámara y con radio cámara para escuchar lo que pasa dentro de la sesión.

Este es un juicio político y seamos respetuosos y democráticos, si quieren tratar hoy y está dentro de las facultades reglamentarias nos pueden dar tiempo a llegar a la cámara a ocupar nuestras bancas y ejercer nuestra defensa de nuestra posición política.

En un momento cuando invocan a la iglesia al Papa Francisco y al diálogo, Qué clase de diálogo lo que invocan cuando quieren atropellar, Qué clase de diálogo

invocan cuando dicen y pretenden que en 30 minutos que no es un plazo razonable.

Te pido Basilio, no es un plazo razonable, danos tiempo a trasladarlos hasta nuestros lugares de trabajo los que decidimos asistir virtual y que estamos teniendo problemas, estamos teniendo problemas todos los del grupo y pido a los colegas Norma y Edgar que avalen mi posición porque ya fueron tres veces que se cortó la señal y que perdimos comunicación y cómo vamos a saber lo que está pasando.

Menos 3 horas para poder llegar hasta nuestros lugares de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE: Prestar atención a los que están de manera virtual.

Justamente desde la presidencia se había informado de que estamos con problemas de señal y hoy no existe inconveniente de señal, está estable la señal de internet y se puede participar sin ningún inconveniente de forma virtual y los que están de acá cerca pueden hacerlo de forma presencial, no existe ningún inconveniente para que lo que estén fuera del Recinto de la Cámara de Diputados se pueden conectar a la señal de internet.

Quiero ver lectura por secretaría que voy a declarar un cuarto intermedio, No necesitamos que haya Córdoba tras desde la presidencia podamos convocar a una sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 31.- El presidente representa a la cámara y es jefe administrativo de la misma son sus deberes y atribuciones; Inciso i) convocar a sesiones extraordinarias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias colegas y quiero informarles que el informe que nos pasan desde COPACO, que veníamos justamente haciendo de las averiguaciones porque el problema acá, es un problema que se dio a nivel internacional y ni siquiera es a nivel nacional es lo que nos informarnos y no querer confundir a la ciudadanía y creer que esto es un complot de alguna persona que se quiere manifestar a través del juicio político.

Declaró un cuarto intermedio de 10 minutos y vamos a verificar bien la señal y luego convocamos a una sesión extraordinaria para tratar el juicio político del presidente de la república y del vicepresidente de la

república para dentro de 30 minutos aproximadamente.

La diputada Norma Camacho hace uso de la palabra, para no coartar el derecho y Hugo Ramírez.

Diputado Hugo Ramírez estaba anotado, pero como dijo que era sobre el punto y con relación a lo que dijo la diputada Katty González por eso le digo uso de la palabra la diputada Norma Camacho

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: Gracias, señor Presidente.

Como usted bien dijo la señal se corta por motivos internacionales por lo tanto tenemos que tener la libertad de poder elegir cómo asistir a un juicio político.

Usted mismo como presidente se debe al pleno y a todas las bancadas y se trata justamente de donde el pedido del día de su bancada que llamó al diálogo, cómo vamos a hablar de diálogo si ni siquiera escuchan los motivos por los cuales no queremos ir a un juicio político en media hora.

Qué diálogo vamos a tener si ni siquiera en el punto uno en el que se solicita participación no se escucha.

Señor Presidente, inmediatamente usted también ha apoyado esa postura y le recuerdo que su cargador se debe a todos los diputados de todas las bancadas y estamos hablando de gobernabilidad, cuál es el problema de conceder más tiempo si tienen los votos necesarios.

Justamente para no dar pie a decir que se llevó a tambor batiente un juicio político importante para la ciudadanía porque no hacerlo bien si tienen la mayoría, daré el tiempo para que nosotros veamos quiénes son los diputados que no van a poder asentarse porque está muy lejos.

Ya que se ha invocado hasta al Papa Francisco reclamó esa posibilidad de diálogo.

SEÑOR PRESIDENTE: Quiero nada más recordarle al pleno que el Diputado Basilio Núñez había hecho esa solicitud a las 13:50 horas estamos ya a 15 minutos por encima del tiempo y voy a convocar en 30 minutos.

Tiene otra palabra diputado Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias, señor Presidente.

Creo que es claro la atribución que tiene usted como presidente de la cama de poder convocar.

Es importante un acontecimiento, así como el que hoy vamos a tener pueda ser aprobada por la cámara de acompañar el planteamiento del colega Basilio Núñez.

Creo que acá no se hizo mención al Papa Francisco, sino que el recordó al Paraguay y necesitamos una paz social y generar estabilidad, todos estamos conscientes y esperanzados que los cambios en el gabinete van a dar nuevos aires para tratar de responder a las nuevas necesidades.

Aproveché también a la vez de ratificar o acompañar y secundar al colega Núñez pedir a las nuevas autoridades y en especial al ministro de salud que haga hasta lo imposible, porque otro traspíe más. No sé con qué cara vamos a seguir hablándole a la ciudadanía y que se cura las necesidades de insumos, que sigan buscando las alternativas para las vacunas antes de que termine el mes.

A los colegas en especial que no quieren tratar el tema hoy les pido que acompañen y qué día lo vemos, que continúen con sus críticas que también construyan

Creo que contrariamente a lo que algunos plantean hoy la posibilidad de hacer de participar de manera virtual o presencial en este caso mixto nos dé la posibilidad de que ninguno esté ausente en un acontecimiento tan importante como tratamiento de un juicio político.

Los que presentan hace rato bien trabajando en los puntos que van a argumentar y los que estamos en contra hace rato también venimos analizando, acompañando y solidificando nuestras posturas con informaciones y reclamos ciudadanos y por sobre todas las cosas por la seriedad y necesidad de que el Paraguay pague pasos.

Con estas argumentaciones solicité acompañar la propuesta del colega Núñez sí que el pleno defina la realización de una sesión extraordinaria en 30 minutos para el tratamiento de juicio político al presidente y vicepresidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado Hugo Ramírez.

Vamos a ir a un cuarto intermedio de 20 minutos y convocamos a sesión extraordinaria para las 14:30 horas serían 40 a 30 minutos lo solicitado y tratemos de llegar a un punto intermedio, serían unos 40 minutos.

Se declara cuarto intermedio.

-CUARTO INTERMEDIO-

-SON LAS CATORCE HORAS Y DIEZ MINUTOS –

-SE REANUDA LA SESION-

-SON LAS DIECINUEVE HORAS Y VEINTINUEVE MINUTOS -